EL LITORAL

Año XXXV — (No. 9223) | Precio del ejemplar: 20 centavos | SANTA FE, sábado 4 de diciembre de 1948 | Edición de 12 páginas | Red., y Adm.: San Martín 2651/59 - T. A. 10371

LAS ACTIVIDADES DE BRAMUGLIA EN LA CIUDAD DE ROMA

ROMA, 4. (UP). — Un vocero del ministro de Relaciones Exteriores comentando la visita del canciller argentino Dr. Bramuglia a Roma, declaró a la United Press: "Italia tiene la fuerte convicción de que este acto reforzará las relaciones entre la Argentina e Italia".

El informante siguió diciendo: "La visita y la firma del pacto de amistad consolidarán vigorosamente las relaciones de los dos países y darán un fuerte impulso a todos los actos encaminados a promover la paz".

Por la tarde, el Dr. Bramuglia firmará el protocolo de amistad y colaboración que se negociara anteriormente por las causas diplomáticas en Buenos Aires y en Roma, y presentará una nueva base oficial para la futura intensificación de relaciones políticas, culturales y económicas.

Anoche, el Dr. Bramuglia y el canciller italiano, conde Sforza, en una comida ofrecida en honor del primero, cambiaron brindis de amistad que destacaron la fraternidad de ambas naciones. Sforza, al expresar su aprecio por la ayuda que le brindó la Argentina a Italia en el aspecto político, repitió los conceptos que formulara ayer el primer ministro De Gasperi. En su respuesta Bramuglia destacó que siempre había deseado el mejor destino posible para Italia y reiteró los deseos de sus compatriotas de que Italia reanude su contribución a la causa de la civilización y la cultura en la Asamblea de las Naciones Unidas.

Firmado el protocolo de amistad, Bramuglia asistirá a una comida que se servirá en honor de los dirigentes de Italia en el Gran Hotel. Luego se realizará una recepción en la embajada argentina.

Por la tarde, habrá también una recepción en el Capitolio donde Bramuglia y el canciller de Nicaragua, señor Luis Debayle, serán invitados de honor.

Declaraciones de Bramuglia

ROMA, 4 (UP). — El canciller argentino, Juan Atilio Bramuglia, anunció anoche que pronto se iniciarán en Roma negociaciones para la concertación de un tratado comercial entre Argentina e Italia. Dijo que el subsecretario de Industria y Comercio de su país, señor Savino, llegará en breve a Roma para iniciar las tratativas.

El Dr. Bramuglia también manifestó en una conferencia de prensa: "Nos hacemos solidarios con Italia en su petición para la devolución de sus colonias". Luego destacó que el ingreso de Italia en las Naciones Unidas es cuestión de poco tiempo.

"La Argentina —expresó— ha sido una de las naciones que más tenazmente ha defendido la admisión de Italia en la UN en el curso de las actuales discusiones en París".

Aclaró que no había iniciado negociaciones oficiales en Roma, pero que había intercambiado opiniones con los principales líderes políticos italianos, como ya se ha anunciado.

El canciller Bramuglia indicó que la Argentina en su política comercial mantendrá el criterio de limitar las importaciones a los artículos esenciales, y agregó que lo que más necesita su país en estos momentos es maquinaria y mano de obra.

Con relación al problema de la emigración italiana el canciller argentino señaló que la Argentina desea conseguir una mayor afluencia de italianos. Admitió que la inmigración no había sido del todo satisfactoria hasta ahora debido, principalmente, a la falta de medios de transporte.

Al preguntársele su opinión sobre el peligro de una guerra el Dr. Bramuglia reiteró su creencia en una solución pacífica.

Con anterioridad, el canciller argentino, después de asistir al banquete ofrecido en su honor por el presidente Einaudi, concurrió a la Cámara de Diputados, donde siguió atentamente el debate sobre política exterior, en el que participó el conde Sforza.

El diputado demócrata cristiano Giuseppe Bettiol, secundado por el presidente de la Cámara, Hernando Targetti, dieron la bienvenida a Bramuglia, y expresaron la esperanza de que las relaciones entre Italia y la Argentina se hagan aún más estrechas en beneficio de los dos países.

El canciller argentino asistió también a una recepción en la Universidad de Roma. Mientras tanto, se ha anunciado que la Orden Militar Soberana de Malta ha concedido al Dr. Bramuglia la Gran Cruz con Haces.

Fué firmado el protocolo italo-argentino

ROMA, 4 (UP). — El Dr. Bramuglia y el conde Sforza firmaron hoy el protocolo de amistad y colaboración entre Italia y la Argentina. El protocolo reafirma la determinación de ambos países de cooperar en la consolidación de la paz en un espíritu que determine la política internacional de ambas naciones.

El Dr. Arce se refirió a los Derechos de la Ancianidad en la UN

PARIS, 4. (UP). — La Asamblea General dispuso hoy que el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas estudie el proyecto argentino sobre declaración de los Derechos de la Ancianidad. Por 45 votos en favor y ninguno en contra y con la única abstención del Canadá, la asamblea resolvió comunicar el proyecto argentino al Consejo Económico y Social para que se pueda hacer posteriormente un estudio de las mismas e informar al respecto a la Asamblea General en una de sus futuras sesiones.

El proyecto argentino declara el derecho de todo anciano a la ayuda social, al alojamiento, alimentación, vestido, cuidado de su salud física y moral, el derecho de esparcimiento, al trabajo, a la estabilidad y al respeto.

El único orador fué el Dr. José Arce, de la República Argentina, quien dijo: "El mejoramiento de la condición social de los trabajadores y en general de los humildes, ha sido la mayor preocupación del gobierno de mi país en estos últimos años y en especial de la administración actual. Los beneficios de la previsión social han sido extendidos con el objeto de cubrir a todas las clases obreras de las ciudades y del campo, al propio tiempo que los salarios han sido aumentados con el fin de mejorar sus condiciones de vida. Puede afirmarse que la principal preocupación del gobierno ha sido esa. Se explica de este modo la ratificación electoral que el mismo alcanzó últimamente en la renovación del Congreso. Pero después que la representación nacional otorgó a la mujer derechos electorales, la previsión social tiende a extenderse aún más en procura de un campo de acción que sobrepase los principios generales de la seguridad social. Es bien sabido que ese otorga beneficios a los niños mediante el trabajo y las cotizaciones pecuniarias de sus padres, y a los viejos en virtud de los derechos por ellos adquiridos en el período activo de su vida de trabajador. Se opera ahora un movimiento tendiente a amparar a todos los niños y a todos los ancianos. Dicho movimiento ha sido iniciado por la señora de Perón, trabajadora infatigable que dedica largas jornadas a tan noble preocupación, siempre en contacto con los necesitados y con los humildes, y que ha alcanzado ya un desarrollo promisorio".

Los derechos de la ancianidad

PARIS, 4 (UP). — La Asamblea General de las Naciones Unidas en sesión plenaria comenzó hoy a considerar la recomendación de la comisión social para que se remita el proyecto de la Argentina sobre declaración de los derechos de la ancianidad al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas para su estudio.

No ha sido desterrado el ex-presidente R. Gallegos

CARACAS, 4 (UP). — El presidente derrocado Dr. Rómulo Gallegos, continúa detenido en la Escuela Militar habiendo mejorado el estado de su salud, según se informó hoy. Las noticias de que sería desterrado a Cuba fueron desautorizadas, asegurándose que de salir del país lo hará al lugar que desee.

Mientras tanto, el ex-presidente Rómulo Betancourt y otros asilados esperan sus salvoconductos para salir del país, pero éstos no fueron solicitados aún a las autoridades. Hay 16 asilados en seis embajadas, según una nómina entregada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, lo que da a entender que los dirigentes del Partido de Acción Democrática, algunos legisladores y dirigentes sindicales podrán salir del país como consecuencia del movimiento militar.

El gobierno, entretanto, sigue adelantando la reorganización política y administrativa. Se ha nombrado un grupo de ocho abogados que se ocuparán de estudiar los problemas jurídicos.

Francia rechazó el plan de E. U. respecto al Ruhr

WASHINGTON, 4 (UP). — Francia insistió en que los aliados conservaron una influencia poderosa sobre la administración de las industrias alemanas del Ruhr una vez retiradas las fuerzas de ocupación. El embajador francés Bonnet entregó ayer una nota al Departamento de Estado rechazando una vez más la opinión anglo-norteamericana de que el control aliado debía limitarse a distribuir la producción del Ruhr entre los países europeos.

Ese control no es suficiente, dijo a los corresponsales. El conflicto se divide por una parte en los temores de Francia sobre un resurgimiento del poderío militar germano y por la otra en los temores norteamericanos de que la administración internacional no tenga la eficiencia necesaria para hacer rendir el máximo a las industrias del Ruhr.

Recibióse el anteproyecto del pacto del Atlántico

WASHINGTON, 4 (UP). — Se ha recibido el anteproyecto de la propuesta de la alianza del Atlántico septentrional preparada por las naciones occidentales europeas para que sea estudiado por Estados Unidos y Canadá. Se refiere principalmente a problemas políticos y militares y establece que se realicen consultas entre los diplomáticos canadienses, norteamericanos y los enviados de las naciones firmantes del pacto de Bruselas.

Una vez que se haya llegado a un acuerdo el presidente Truman presentará la propuesta al Congreso pidiendo que se le autorice a cooperar hasta donde lo considere prudente. Se espera que previamente los representantes europeos conferenciaran con el secretario de Estado, general Marshall, o con el subsecretario, señor Lovett.

Serán invitados otros países

WASHINGTON, 4. (UP). — Se reanudarán la semana próxima las conversaciones del pacto de seguridad del Atlántico norte, cuyas condiciones y términos preliminares por los cuales cinco potencias de Europa occidental gestionan una alianza defensiva con Estados Unidos y Canadá, fueron recibidos ayer en Wáshington. Las cinco potencias europeas, Gran Bretaña, Francia, Bélgica, Holanda y Luxemburgo, se han tomado tiempo para redactar en detalles el plan para el proyecto de pacto.

En la primera etapa las conferenciantes deben resolver qué otros países europeos serán invitados a incorporarse a las conversaciones. En fuentes diplomáticas informadas se predijo que Dinamarca y Noruega serían invitadas dentro de cuatro semanas. Islandia, Portugal e Italia también son mencionados como posibles participantes. Rusia advirtió a los países escandinavos sobre la conveniencia de permanecer ajenos al pacto.

La conferencia triguera

WASHINGTON, 4 (UP). — Tres grandes países trigueros y sus mejores compradores se reunieron en esta capital debidamente representados para redactar un nuevo acuerdo internacional del trigo.

Ello tendrá lugar el 26 de enero. La comisión preparatoria compuesta de representantes de nueve naciones votó ayer por la propuesta presentada en ese sentido. El acuerdo anterior que comprendía 36 países no pudo entrar en vigor el 1o. de agosto por haberse estancado en el Congreso.

Las disposiciones tomadas habrían garantizado a Canadá, Australia, Estados Unidos un mercado para colocar 500.000 bushels de trigo en un período de 5 años.

Las actividades anti-norteamericanas

WASHINGTON, 4. (UP). — El comité de investigaciones de las actividades anti-norteamericanas apresuró hoy sus preparativos para la reiniciación de los juicios, basándose en nuevos documentos firmados presentados por el señor Chambers.

Los micrófonos revelan que varios escritos del Departamento de Marina fueron entregados a Chambers por miembros de la agrupación comunista con quien trabajaba durante los años de preguerra. El comité dice que los documentos serán una de las pruebas más acabadas de la existencia de uno de los círculos de espionaje más grande de la historia norteamericana. Los documentos microfilmados salieron a la luz como consecuencia de la acción judicial entablada contra Chambers por el ex-funcionario del Departamento de Estado, señor Hiss, quien acusó a Chambers de sindicarlo como miembro de un grupo comunista clandestino que operaba en Washington antes de la guerra.

Entronizarán la imagen de la Virgen de Luján en una iglesia de Japón

TOKIO, 4 (UP). — Católicos argentinos y japoneses se unirán en la ceremonia de entronización de la pequeña imagen de la Virgen de Luján en la reciente reconstruída iglesia católica de Omori. La estatua es réplica de la entronizada en la famosa catedral de Luján y ha sido enviada por sugerencia del señor Américo Guerra, comerciante argentino radicado en Tokio, quien dijo que la imagen servirá para simbolizar la unidad de religiones entre las iglesias católicas de Japón y la Argentina.

Gran aumento de la natalidad

TOKIO, 4 (UP). — Hasta los encargados de las estadísticas se ha un sorprendidos por la gran actividad de la cigüeña, cuyas entregas resultan casi fabulosas.

Por un promedio de muertes en declinación, la natalidad ha contribuido considerablemente a la población japonesa de 80 millones con 800 mil almas.

Esta cifra representa una ganancia de 8 millones desde la rendición nipona frente a las potencias aliadas. La repatriación de soldados japoneses y civiles radicados en el extranjero contribuyó con un poco más de la mitad del aumento.

Sobre la base de los cálculos actuales, realizados por expertos, el Japón tiene una población de 568 personas por milla cuadrada.

Hace ocho meses los estadísticos calculaban que el Japón contaría con 80 millones de habitantes en 1950.

Esta cifra ha sido superada por casi un millón y ahora anticípase una población de 83.800.000 para 1950, más de 90.000.000 en 1955 y más de 100.000.000 en 1970.

Evidentemente, Japón escasea una escasez de todo, menos niños. El mes más activo de la cigüeña en el curso de este año, trajo al mundo nada menos que 300.000 niños.

Esta cantidad ha bajado ahora a 200.000 por mes, pero no quiere decir que haya una disminución en la población, pues las medidas sanitarias del Departamento de Salud Pública de las fuerzas de ocupación han logrado reducir el promedio de los decesos en casi la mitad.

La suspensión de las garantías individuales prorrogaron en el Perú

LIMA, 4 (UP). — Fué prorrogada por otros 30 días la suspensión de las garantías individuales. El decreto indica que ello obedece a la necesidad de que las autoridades puedan hacer uso de medidas extraordinarias para el mantenimiento del orden.

Los restos de un mono gigantesco hallárosne en Swartkrans, Africa

BERKELEY (California), 4 (UP) — La expedición africana de la Universidad de California, anunció haber encontrado restos fósiles del más grande de los "eslabones perdidos" en la evolución del hombre: un mono gigantesco de más de tres metros de altura que vivió en el continente africano hace muchos centenares de año.

El hallazgo fué hecho el 10 de noviembre por el Dr. Robert Broom en una curva inexplorada de las inmediaciones de Swartkrans.

Primero se halló un diente inferior y luego otros, encontrándose después un trozo de mandíbula. El Dr. Broom aseguró que los dientes son típicamente raros y no tienen semejanza con los del mono antropoide. "Ya hay pruebas concluyentes de que estos hombres-monos eran similares y probablemente antepasados del hombre moderno y que no estaban emparentados estrechamente con los monos más conocidos", dijo. El hallazgo se denominará "hombre Swartkrans" y es el cuarto tipo de hombre-mono descubierto. Sólo fueron hallados en Sudáfrica y tres de ellos lo fueron por el Dr. Broom. El primero fué el "hombre Taungs", llamado australopitecus, el segundo "hombre Sterkfontein" o plesiantropus, y el tercero "hombre Kromdraai" o parantropus.

RUSIA RECHAZO TODA MEDIACION ACERCA DE LA DISPUTA DE BERLIN

PARIS, 4. (UP). — La Unión Soviética rechaza toda sugestión de formar una comisión de buenos oficios que sirva de mediadora en la disputa de Berlín. Sin embargo, no se tiene conocimiento en esta capital de ninguna proposición oficial de formar una comisión de esta naturaleza. Algunas informaciones de prensa se refirieron equivocadamente al grupo de peritos que estudiarán el problema de la moneda, como una gestión conciliadora, pero esto fué antes de que quedara establecida la comisión.

El rechazo de la sugestión aparece en un largo despacho de la agencia Tass que transmitió la emisora de Moscú.

LO QUE INFORMA LA AGENCIA TASS

PARIS, 4. (UP). — Rusia accedió a suministrar la información necesaria a la comisión que estudiará el problema monetario de Berlín, pero rechazó toda sugestión de que se establezca una comisión de buenos oficios para conciliar las partes en disputa.

La posición soviética difundida por radio Moscú fué escuchada en Londres en forma de un largo despacho de la agencia oficial soviética Tass, que presentaba el aspecto soviético de la cuestión. En su mayor parte el despacho está dedicado a larga respuesta complementaria muy detallada y tiene carácter técnico y se refiere al cuestionario presentado por el canciller argentino Dr. Bramuglia.

Esta es la primera vez que la URSS hace pública su posición oficial frente a las gestiones hechas hasta el último momento por el Dr. Bramuglia como presidente del Consejo de Seguridad.

El canciller argentino había procurado obtener un acuerdo en principio sobre esta fórmula:

1o. La creación de un comité de peritos por seis miembros neutrales del Consejo de Seguridad y un representante del secretario general de las Naciones Unidas para estudiar el problema monetario de Berlín.

2o. Suponiendo que los peritos hallaran la solución, se presentaría una nueva resolución en el Consejo de Seguridad para levantar el bloqueo de Berlín y simultáneamente implantar el marco soviético en toda Berlín como tipo único.

3o. Establecimiento de una comisión que es lo que los rusos aparentemente toman por comisión de buenos oficios a fin de garantizar que las medidas sobre el bloqueo y la moneda sean debidamente cumplidas.

Hoy, la agencia Tass reveló la posición soviética como se expresa a continuación:

1o. Relativa frialdad sobre el estudio del problema monetario aunque se accede a suministrar información.

2o. Completo rechazo de la comisión de buenos oficios sobre vigilancia según la contemplaba el presidente del Consejo de Seguridad.

El despacho de la Tass también observaba: "Debe notarse también que la propuesta para la creación de una comisión de buenos oficios difícilmente podría dar lugar a progreso alguno". En cuanto se refiere a las otras proposiciones sobre la cuestión de Berlín transmitidas por el Dr. Bramuglia en los últimos días, la actitud de la Unión Soviética frente a las mismas se conforma a la posición adoptada por Rusia en el Consejo de Seguridad según quedó expresado por el señor Vishinsky cuando se discutió la cuestión de Berlín. La actitud del señor Vishinsky en el Consejo de Seguridad siempre ha sido la siguiente:

1o. Las Naciones Unidas no tienen jurisdicción sobre la disputa de Berlín.

2o. El problema de Berlín debe ser resuelto solamente por las cuatro grandes potencias ocupantes.

La importancia de la elección municipal de mañana en Berlín

BERLIN, 4 (UP). — Tres sectores no soviéticos de esta ciudad dividida, se pronunciarán mañana en las urnas sobre la democracia occidental y el comunismo del este. A todas las cuestiones legales, a todas las disputas entre los partidos se sobrepone el problema básico de las ideologías que dividen políticamente al mundo y que acaban de partir materialmente a Berlín en dos.

Funcionarán 1.450 mesas receptoras de votos en los sectores norteamericano, británico y francés, eligiéndose los candidatos entre las listas de tres partidos no comunistas que disputan 98 bancas en la Asamblea municipal. Los comunistas se abstuvieron de presentar candidatos conscientes de su grave desprestigio a consecuencia de los seis meses de bloqueo soviético a los sectores de oeste. En la parte de Berlín ocupada por los rusos estas elecciones fueron prohibidas. Los especialistas políticos de los gobiernos militares de Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia calculan que la concurrencia de gran número de votantes, posiblemente un 65 a 80 por ciento de los 1.583.000 inscriptos en los tres sectores, será una seria derrota para el comunismo y para la Unión Soviética, potencia de ocupación. Se espera que el número de votantes pasará holgadamente del millón.

Los 98 candidatos electos se incorporarán a la asamblea que será la oposición de la administración municipal títere de los comunistas que el martes de esta semana fijaron por su cuenta en el sector ruso. Para ahuyentar al electorado, los comunistas desarrollaron toda una campaña de amenazas e intimidaciones, incluyendo rumores de que las brigadas de acción invadirían el oeste de Berlín para impedir la votación.

Además los soviéticos tomaron medidas para impedir que 250.000 trabajadores que viven en el sector del oeste, pero que trabajan en la parte ocupada por ellos acudan a los comicios, ordenándoles trabajar el domingo durante la elección. Más, a pesar de la creciente tensión entre orientales y occidentales en Berlín, muchos altos observadores aliados dudan de que los comunistas intenten cometer actos de violencia.

Hasta ahora, salvo pequeños choques entre los policías y comunistas en el curso de las reuniones preelectorales todo se limitó a los ataques verbales. La prensa autorizada por los rusos trató de intimidar a los soldados, afirmando que los aliados del oeste se retirarán de Berlín poco después de las elecciones, probablemente en enero o en febrero. Eso fué vigorosamente desmentido por el general Clay que reiteró su promesa de que la fuerza norteamericana no abandonará la ciudad. El órgano británico "Die Welt" asegura hoy al electorado que se le protegerá si los comunistas tratan de crear dificultades mañana.

Se recuerda que hace dos años el partido de Unidad Socialista (comunista) solamente obtuvo una votación humillante del 19.8 por ciento. Así mismo no sacó más del 29.8 por ciento dentro del sector soviético.

Declaraciones de Clay

BERLIN, 4 (UP). — El general Clay, gobernador militar estadounidense de Berlín, dijo hoy a la United Press, que el reconocimiento de la administración berlinesa títere del este de Berlín, respaldada por los soviéticos, sólo podría concederse contra la solución del problema de la ciudad de Berlín.

Comentan en Madrid el mensaje del Gral. Perón

MADRID, 4 (UP). — Todos los diarios matutinos publican destacadamente el texto del discurso del general Perón con titulares a varias columnas sacados del mismo mensaje.

El diario falangista "Arriba" dedica un editorial que titula: "La mejor causa", subrayando los esfuerzos de la Argentina por conseguir la concordia y la paz. Dice que el pueblo español comprende la labor que la Argentina se ha dispuesto y que lejos de parapetarse en una expectación cómoda, se incorpora a las grandes preocupaciones mundiales resuelta a llenar un honroso cometido bajo las más altas inspiraciones mundiales". El diario continúa diciendo en su editorial que España, por su parte, pese a que no puede sentirse responsable por hechos fraguados, ella no deja tampoco de reconocer que los principios en juego no permiten a nadie considerarse ajeno a los deberes y la angustia de la situación. "Las iniciativas y la obra de paz de la Argentina —añade— son dignas de caluroso recibimiento". Seguidamente expresa: "Ese gran pueblo fraterno acude con buen ánimo, sin darse descanso, después de constituirse en el servidor de la mejor causa".

Regresa a Bs. Aires el brigadier De la Colina

NUEVA YORK, 4 (UP). — Emprendió el viaje de regreso a Buenos Aires el secretario de Aeronáutica de la Argentina, brigadier general Bartolomé de la Colina a bordo del vapor "Uruguay", acompañado por el brigadier Oscar Muratorio y otros miembros de su comitiva. Fué despedido por el jefe de la comisión naval argentina, almirante Colonna, el cónsul general, así como también por varios militares y marinos argentinos.

El correo diplomático de la Unión Soviética

Por NAT A. BARROWS
Corresp. del "Chicago Daily News"

PARIS, 4. (UP). — Los viajeros más desafortunados y contrariados de Europa son los correos diplomáticos rusos. Siempre tienen el aspecto de sufrir de envenenamiento mientras llevan sobre los hombros las preocupaciones y las ansias del mundo. Jamás parecen descansar o gozar del panorama. Nunca dejan sus bolsas y sus portafolios, pues su propia vida depende de cómo los cuidan con seguridad.

Los otros días, en el aeródromo Le Bourget, hemos visto un par de mensajeros diplomáticos soviéticos sentados a la espera de un avión. Ni uno ni otro hablaba y su rostro frío nada expresaba. Ni por un segundo podían separarse de sus preciosas bolsas.

En una inspección más próxima reconocimos al mismo correo ruso con quien habíamos viajado en avión desde Reyjavik (Islandia) a Oslo, Noruega, en el mes de agosto pasado. En este viaje el individuo no pronunció más de una docena de palabras, manteniéndose aislado del resto de los pasajeros siempre con su portafolios sobre las rodillas.

Fué este mismo correo del Kremlin, lo recordamos, que debió soportar el intenso calor de una demora de 14 horas en el aeródromo de Reyjavik, negándose a abandonar el avión estacionado.

Naturalmente, los correos diplomáticos de otros países custodian celosamente sus portafolios, pero sí aceptan las facilidades que se ofrecen en los aeropuertos, al depositar sus equipajes en taquillas especiales, entregándose las llaves al interesado. En consecuencia, estos correos pueden distenderse y divertirse durante sus incesantes viajes. Quizás esta actitud del correo diplomático ruso sea un símbolo de la "guerra fría" que vive hoy el este y el oeste.

El canciller chileno conferenció con el embajador argentino

SANTIAGO DE CHILE, 4. (UP). — La prensa publicó aquí las declaraciones formuladas en Buenos Aires por el jefe político de la Cancillería argentina, embajador Pascual La Rosa, las cuales han sido interpretadas en el sentido de que la Argentina no puede desconocer el derecho a la demanda formulada por el gobierno de Chile para que ese país retire al primer secretario de su embajada, señor Luis Zerviño.

Se informó que el canciller Riesco preguntó hoy mismo al embajador argentino señor López Muñiz, si esa era la interpretación correcta. El embajador quedó en dar su respuesta en el día. El embajador argentino fué llamado a la Cancillería por el titular señor Riesco, para formularle la pregunta que antecede. A su salida de la Cancillería, el embajador argentino fué interrogado por los periodistas acerca de la entrevista que acababa de tener pero se negó categóricamente a hacer ninguna declaración al respecto. Dijo solamente que el llamado a hacer declaraciones sobre el asunto era el canciller chileno.

Declaración de la embajada argentina en Paraguay

ASUNCION, 4 (UP). — La embajada argentina dió a publicidad un comunicado en el que se refutan las conclusiones del dictamen del fiscal militar chileno sobre el fracasado movimiento descubierto. Dice que la Argentina mantiene su invariable conducta de no ingerenciar en los asuntos internos de otros países y destaca que el carácter sugestivo de los argumentos del fiscal excusaría cualquier rectificación.

Finaliza afirmando que esas acusaciones infundadas no podrán alterar las buenas relaciones que tradicionalmente mantienen la Argentina y Chile.

Declaración de la embajada argentina

RIO DE JANEIRO, 4 (UP). — El embajador argentino, Sr. Cooke, distribuyó una declaración similar a la dada a conocer en Wáshington respecto al complot descubierto en Chile y la supuesta intervención de argentinos en el mismo.

Llegaron legisladores norteamericanos

SANTIAGO DE CHILE, 4 (UP) — En un avión militar de Estados Unidos llegaron a esta capital los integrantes de la delegación de legisladores norteamericanos que realizan un viaje de estudio por América latina. Fueron declarados huéspedes de honor del gobierno y han sido preparados diversos programas de agasajos. Partirán mañana con destino a Buenos Aires.

Causó víctimas un sismo en el penal de las islas Marías

MAZATLAN, 4 (UP). — El gobernador de la colonia penal de las islas Marías comunica que se teme que hayan perecido 433 presos y empleados civiles del establecimiento a consecuencia de un terremoto que destruyó el 90 por ciento de los edificios allí existentes.

Se sabe en concreto que resultó muerto el jefe de la estación de radio de la prisión al derrumbarse la construcción durante una serie de recios temblores que se produjeron anoche entre las 19.30 y las 20.

Las islas Marías se encuentran en el Pacífico a 75 kilómetros de Mazatlán, y el ministro del Interior en la capital de Méjico informa que se han despachado aviones con medicamentos y otros artículos a las islas Marías como respuesta a los pedidos de socorro. Se ha solicitado a todos los barcos de las inmediaciones que acudan a prestar auxilio. Las comunicaciones por cables telefónicos, con las islas están cortadas.

Distinción otorgada a ciudadanos argentinos

LA HABANA, 4 (UP). — El ministro argentino Dr. Pedro Ual'do fué honrado con el grado de comandante de la Orden Nacional Cubana y el Dr. Enrique Tello con el grado de caballero.

El presidente Pío Socarrás otorgó esa distinciones de la orden de Carlos Finlay con motivo de celebrarse el Día del Médico.

Aprobóse el plan de conciliación para Palestina

PARIS, 4 (UP). — La comisión política de las Naciones Unidas decidió por votación permitir a los cinco grandes que escojan las tres naciones que integrarán la comisión conciliadora para Palestina.

El plan para Palestina

PARIS, 4 (UP). — Se espera que la comisión Política de las Naciones Unidas dará su aprobación final al plan a lo que se oponen los Estados árabes y al que las potencias occidentales consideran demasiado débil para lograr la conciliación en la guerra de Palestina.

Si el plan es finalmente aprobado por la Asamblea General, se enviará a Tierra Santa una comisión conciliadora tripartita con órdenes de promover el arreglo final de paz. Esto a su vez plantea el problema de escoger a las tres naciones que se desempeñarán en la comisión. Otro problema es el de Siria que, apoyada por todos los Estados árabes, propone que se remita todo el caso de Palestina al tribunal internacional de justicia para obtener un fallo legal.

Aprobación del plan para Palestina

PARIS, 4 (UP). — La comisión política aprobó el plan de conciliación para Palestina.

La votación en el caso de Palestina

PARIS, 4 (UP). — He aquí la lista de los votantes de la resolución general sobre Palestina y elevada por la comisión Política de las Naciones Unidas: en favor, 25 votos: Australia, Bélgica, Brasil, Canadá, China, Colombia, Dinamarca, República Dominicana, Ecuador, Francia, Haití, Honduras, Islandia, Luxemburgo, Holanda, Nueva Zelandia, Nicaragua, Noruega, Panamá, Paraguay, Perú, Suecia, Sudáfrica, Reino Unido y Estados Unidos. En contra, 21 votos: Afganistán, Birmania, Rusia Blanca, Checoslovaquia, Cuba, Egipto, Etiopía, Grecia, India, Irak, Irán, Líbano, Pakistán, Polonia, Arabia Saudita, Siria, Turquía, Ucrania, la URSS, Yemen y Yugoslavia. Se abstuvieron 9 países: Bolivia, Chile, Salvador, Guatemala, Liberia, Méjico, Filipinas, Venezuela y Siam. Ausentes 3 países: Argentina, Costa Rica y Uruguay.

Fueron rechazadas otras propuestas

PARIS, 4. (UP). — El Comité Político en su sesión vespertina rechazó por 33 votos contra 7, con 8 abstenciones, la propuesta soviética que pedía el retiro de todos los ejércitos árabes y los observadores militares de las potencias occidentales de Palestina.

Israel pidió su aprobación, pero los Estados árabes lograron su rechazo. Después el comité rechazó una propuesta árabe que pedía la abolición del Estado de Israel. El resultado de la votación fué de 28 votos en contra, 14 en favor, y 8 abstenciones.

[illegible]

PARIS, 4 (UP). — La comisión directiva de las Naciones Unidas rechazó hoy la propuesta británica de que la Asamblea General permaneciera sesionando en París hasta que se liquide el temario.

Se aceptaba por ella hasta la posibilidad de que los trabajos prosiguieran hasta después de Navidad.

La última sesión de la Asamblea

PARIS, 4 (UP). — La comisión directiva recomendó que la Asamblea General de las Naciones Unidas levante las sesiones en la noche del 11 al 12 del corriente.

La decisión final

PARIS, 4 (UP). — La Asamblea General de las Naciones Unidas, después de casi tres meses de inútiles debates, se acerca a su receso al que tendrá lugar la semana próxima dejando sin terminar casi una tercera parte de su trabajo.

El comité directivo de la Asamblea posiblemente decidirá esta tarde levantar la sesión el próximo fin de semana, o sea el sábado o quizá el lunes, con lo cual se rechaza la propuesta británica de que se mantenga la sesión por lo menos hasta pasada la Navidad para dar por terminada la agenda.

La limitación del veto

PARIS, 4. (UP). — La comisión política especial de las Naciones Unidas aprobó la resolución de Norteamérica, Gran Bretaña, Francia y China que recomienda a las grandes potencias limitar drásticamente el empleo del veto en el Consejo de Seguridad.

Rusia manifestó su oposición. La resolución fué aprobada por 33 votos contra 8 y se abstuvieron Australia, la India, Egipto y Arabia Saudita. El bloque soviético votó en contra. Seguidamente la Asamblea rechazó por 22 votos contra 12 y 10 abstenciones la propuesta de la Argentina para convocar a una conferencia especial que considere la revisión de la carta de las Naciones Unidas, especialmente el procedimiento de la votación en el Consejo de Seguridad.

Fué muerto el jefe de policía de El Cairo

EL CAIRO, 4 (UP). — Informaciones de fuentes fidedignas dicen que el comandante de la policía de El Cairo, Zaki Baja, fué muerto por una bomba que arrojaron estudiantes del colegio de medicina.

Lucha entre policías y estudiantes

EL CAIRO, 4. (UP). — Esta mañana se produjo una revuelta en el Colegio de Medicina cuando los estudiantes, atrincherados en el interior, hicieron una descarga de piedras contra la policía desde las ventanas.

Al aproximarse el coche que traía a Zaki Baja un estudiante arrojó una granada que estalló a la altura de su cabeza, precisamente cuando descendía del coche.

Una recia lucha defensiva por la capital de China

SHANGAI, 4. (UP). — Observadores militares norteamericanos creen que Nanking, la capital del gobierno nacionalista de Chiang Kai Shek, entrará en poder de los comunistas para fines de diciembre.

Se cree que la suerte de Nanking y a su tiempo de Shangai ha quedado sellada por el anuncio hecho por el presidente Truman de que el general MacArthur no será enviado a China para ayudar a Chiang Kai Shek, así como por otros indicios procedentes de Washington en el sentido de que la ayuda norteamericana no llegará inmediatamente en gran escala al gobierno nacionalista chino, si es que llega.

Es sabido en esta capital que las fuerzas de Chiang Kai Shek no pueden sostenerse mucho tiempo en el frente de Nanking a menos de recibir importantes partidas de municiones, armas y otros materiales de guerra. Muchos observadores creen que el generalísimo no tardará en trasladar en breve su cuartel general a Nanchang, ciudad situada a 580 kilómetros al sureste de Nanking.

Otra batalla se libra en Pengpu

NANKING, 4 (UP). — El general Chiang Kai Shek lanzó a la batalla de Pengpu 37.000 hombres de sus tropas en la lucha central de China para ayudar a la aniquilación de los ejércitos comunistas que amenazan la ciudad de Nanking.

Las tropas de refuerzo están al mando del general nacionalista Liang, héroe de la batalla de Shangai en 1937, que llegó al frente de Pengpu con cuatro grupos de ejércitos después de una marcha forzada desde la región central. Las fuerzas de Liang deshicieron las filas comunistas en las líneas del sur mientras otros tres grupos de ejército de 180.000 hombres al mando del general Ming arrollaban a los comunistas en las líneas del norte. Dicen los despachos del frente que la ofensiva de los nacionalistas hace lentos y sangrientos progresos contra las columnas rojas en torno a Suhsien, a 270 kilómetros al norte de Nanking. Las tropas del norte fueron aisladas de su base en Suchow, para que tomaran los comunistas, y deben establecer enlace con las fuerzas nacionalistas del sur o prepararse a correr el peligro de su aniquilación.

Informaciones de fuentes favorables al gobierno afirman que se ha logrado una victoria parcial en el sector occidental del río Huai, entre Pengpu y Suhsien. Se afirma que 40.000 comunistas en tres columnas, fueron dispersados por el ataque de los nacionalistas a 14 kilómetros al norte del río.

2.500 pasajeros se ahogaron al naufragar el "Kiangya"

SHANGAI, 4. (UP). — Sobrevivientes de un naufragio que llegaron a esta ciudad, afirman que perdieron la vida 2.500 pasajeros del vapor "Kiangya" de navegación costera que zozobró ayer a la altura de la bahía de Hangchow. 700 náufragos que llegaron en botes salvavidas dijeron que el vapor llevaba a unos 3500 refugiados cuando zarpó de Shangai el viernes por la tarde. Cuatro horas después el barco transmitió pedidos de socorro.

Los propietarios del "Kiangya" afirman que los saboteadores comunistas colocaron explosivos en la popa del barco en momentos en que éste se encontraba ya mar adentro. Las explosiones destruyeron el cuarto de radio y abrieron un boquete en la banda. Aparentemente los saboteadores llegaron en dos juncos y colocaron los explosivos a pesar de los esfuerzos de los tripulantes por ahuyentarlos.

Un informe de la compañía naviera

SHANGAI, 4. (UP). — La China Merchant Steam Navigation Company, anunció oficialmente que ayer al hacer explosión a 50 millas de Shangai el barco de cabotaje "Kiangya" desaparecieron por lo menos 1.100 de los 2.250 pasajeros registrados que llevaba la nave. Después de un rápido control se dijo que posiblemente se hallaban a bordo algunas personas sin pasaje, pero que de ninguna manera el número de viajeros llegaría a 4.000 como se rumoreaba. Agrega la compañía que ya se han rescatado casi 1.000 sobrevivientes que viajaban hacia Ningpo y que varios barcos han informado por radio que se hallan recogiendo náufragos. El secretario general de la gerencia, señor Yoke, del departamento de pasajes, dijo que posiblemente el barco chocó contra una mina, pero se negó a repetir la acusación oficial de que se trataba de un acto de sabotaje de los comunistas.

Nuevas designaciones se efectuaron en la Armada.

BUENOS AIRES, 4. — Una nueva lista de designaciones para cubrir altos cuadros de la armada y de pases de jefes y oficiales a distintas reparticiones difundió el Ministerio de Marina.

Los nombramientos más importantes son los siguientes: comandante de la brigada de infantería de marina número uno, al capitán de navío Samuel Toranzo Calderón; director del servicio del comando general de infantería de marina, al capitán de navío Oscar M. Ledesma; comandante del regimiento artillería antiaérea número uno, al capitán de fragata Milton M. A. Rivera; comandante del batallón de infantería de marina número 2, al capitán de fragata Pedro Fayaron; director de la escuela para el personal subalterno de infantería de marina, al capitán de corbeta Arturo Umaño; comandante del batallón de artillería de campaña número uno, al capitán de corbeta Luis F. Ortega; jefe del primer batallón del regimiento de artillería antiaérea número uno, al capitán de corbeta Damián Enrique Fernández; comandante del destacamento de vigilancia y seguridad de la base naval de Río Santiago, al capitán de corbeta Juan García, y comandante del destacamento de vigilancia y seguridad de la isla Martín García, al teniente de navío Raúl Gamarra.

A los comicios de mañana se refirió el presidente de la Nación, Gral. Perón

BUENOS AIRES, 4. — Desde la residencia presidencial de la avenida Alvear, y utilizando la Red Argentina de Radiodifusión, el primer mandatario de la Nación, general de brigada Juan Perón, se dirigió anoche al pueblo de todo el país como jefe del Partido Peronista.

Comenzó diciendo que "la reforma de la Constitución entraña un hecho fundamental del movimiento peronista porque constituye uno de los factores primordiales de la consolidación de cuanta reforma hemos promovido, y la base y punto de partida de la nueva legislación de la República".

Agregó que "dos actos plebiscitarios escalaron nuestra límpida trayectoria de movimiento democrático y popular. La elección del 24 de febrero, que nos llevó al gobierno de la República mediante una aplastante mayoría. Con ello el pueblo argentino eligió a los gobernantes que esperaba y deseaba. El segundo acto plebiscitario, agregó, será el 5 de diciembre, en que determinará, mediante su voto libremente emitido, cuáles son las formas constitucionales mediante las cuales desea ser gobernado".

Refiriéndose al pueblo, manifestó que "durante 100 años una constitución lo ha regido y una clase lo ha gobernado. Sustituída la clase gobernante, ha llegado la hora de perfeccionar la Carta Magna para ponerla más en consonancia con los nuevos tiempos y las nuevas ideas".

Más adelante dijo: "Llamamos a la realidad a cuantos puedan estar ofuscados por la pasión o perturbados por el odio. Los llamamos a la realidad como elementos formativos de ese pueblo que todos componemos y que todos tenemos obligación de respetar en sus decisiones de conjunto. Que cada uno concurra a las urnas [illegible] hacer valer sus derechos y [illegible] sus convicciones. [illegible] se deciden los destinos del pueblo hay un solo delito infamante para el ciudadano: no estar en uno de los bandos en lucha, o estar en los dos".

Acto seguido expresó: "Cada peronista, por [illegible], debe ajustar su conducta a las [illegible] que expreso en esta orden, y que imparto como jefe del movimiento peronista".

Se preguntó luego: "¿Cómo hemos preparado la reforma?", y contestó: "En primer término, hemos acopiado y clasificado todo el material informativo existente y de esta investigación documental y bibliográfica se han formado los ficheros [illegible] y sus archivos correspondientes.

a) Doctrina peronista.
b) Constitucional Nacional.
c) Documentación y bibliografía, en que se tratan todos los proyectos de reforma desde 1853 hasta nuestros días.
d) Constituciones nuevas en toda América [illegible].
e) Proyectos de [illegible] propuestos por cada Ministerio o repartición autárquica, de acuerdo con las necesidades o conveniencias de toda rama.
f) Textos y publicaciones constitucionalistas de verdadero valor [illegible].
g) [illegible]".

Después de referirse a la "propaganda desarrollada por adversarios y or traidores infiltrados en nuestro movimiento, manifestó: "Hoy 3 de diciembre de 1948, repito las palabras de la orden dada el 2 de febrero de 1946, cuando dije: "Deseo impartir esta orden general para la lucha, con el cariño de hermano que siento por los millones de "descamisados" de la patria. Inmenso ejército civil de la nueva Argentina, que pugna por la dignificación del trabajo y del sacrificio humano frente a enemigos egoístas, insidiosos y tenaces; ejército que lucha por la soberanía argentina y por el honor de su bandera, frente a los que la comprometieron aliándose con las oscuras fuerzas extranjeras que pretenden sojuzgarla; que suplica y pide a Dios que todos los argentinos seamos hermanos en la sacrosanta defensa de la patria, contra los enemigos interiores y exteriores".

En un capítulo que lleva por subtítulo "Orden general", dice el primer mandatario: "El voto es un derecho inalienable del ciudadano y ha de defenderse con la vida si es preciso. No terminaremos con el fraude o las triquiñuelas si cada uno no hace respetar su derecho por todos los medios. Cada peronista debe conocer sus derechos y hacerlos valer en el comicio recurriendo a todo. Si el patrón lo lleva a votar, acepte, pero haga su voluntad en el cuarto oscuro. Si no hay automóviles ni camiones, concurra a votar a pie, o a caballo o en cualquier otra forma; pero no ceda ante nada. Desconfíe de todo. Toda seguridad será poca. La fuerza del mal, de la ignominia suele poner en juego todos los recursos para burlar la voluntad popular".

La expropiación de las partidas de papel que fueron intervenidas

BUENOS AIRES, 4. — Por decretos que refrendan los titulares de las carteras de Hacienda y de la Secretaría de Industria y Comercio, se dispuso la expropiación de las partidas de papel para diario intervenidas por la Secretaría de Industria y Comercio y las que en lo sucesivo se intervengan por el mismo departamento de Estado en virtud del decreto No. 6.219|46. Se dispone que a los efectos del cumplimiento de este decreto se entregue a la Dirección Gral. de Administración de la Secretaría de Industria y Comercio los fondos necesarios más una indemnización del 10 por ciento.

La subsecretaría de Informaciones procederá de inmediato a tomar posesión del papel expropiado.

Modifican el artículo de un decreto

BUENOS AIRES, 4. — Por un decreto del Poder Ejecutivo se sustituye el artículo 2o. de otro de fecha 14 de mayo de 1948, disponiéndose que la Secretaría de Salud Pública de la Nación entregue durante el corriente ejercicio a la Dirección General de la Obra Social del Ministerio de Guerra la suma de 10.000.000 de pesos para la adquirir y [illegible], con destino a la instalación de [illegible] torios, depósitos para artículos sanitarios, [illegible] de reposo, casas de salud y [illegible], mental, [illegible] y equipos para la [illegible] ción de los mismos y [illegible] gasto relativo.

Serán creados cinco institutos médicos

BUENOS AIRES, 4. — El secretario de Salud Pública doctor Carrillo reveló en una conferencia de prensa que serán creados cinco institutos especializados. Son ellos el Instituto Nacional de Odontología, el de Psicopatología, el de Alergia, la Escuela de Visitadores Sanitarios y la Estación Sanitaria de Villa [illegible], que fué inaugurada esta tarde.

Anunció además el Dr. Carrillo que de un momento a otro se dará a conocer un decreto del P. E. creando el Día del Médico, que será celebrado todos los 10 de diciembre de cada año. La secretaría ha organizado para ese día un gran acto que tendrá lugar en el cine Metropolitan.

Empleados de comercio visitaron al presidente

BUENOS AIRES, 4. — Con motivo de cumplirse el cuarto aniversario del decreto ley que puso en funcionamiento la Caja de Jubilaciones de Comercio, Entidades Afines y Civiles, una numerosa delegación concurrió a visitar al general Perón.

Integraba la comitiva, que entrevistó al primer mandatario, delegados de los cuerpos directivos de la Confederación General y de la Federación de Empleados de Comercio, delegados de las mismas, miembros de la Caja de Jubilaciones, camaristas gremiales, representantes de empleados y patronos y un grupo de empleados de ambos sexos pertenecientes a las cajas.

El general Perón, que se halla ba acompañado del ministro del Interior, anunció a los visitantes, entre otras cosas, que cada gremio tendrá su caja de jubilaciones y que el seguro correrá exclusivamente por cuenta del estado.

600 nombramientos para mucamas y enfermeras

BUENOS AIRES, 4. — En el salón blanco de la Municipalidad se realizó a las 11 una lucida ceremonia durante la cual fueron entregados cerca de 600 nombramientos a mucamas y enfermeras designadas para ocupar las vacantes creadas por el P. E. en cumplimiento de una ley sancionada por el Congreso, acordando un subsidio de 8.000.000 de pesos para el mejoramiento de los servicios hospitalarios de la comuna.

Presidió el acto el intendente municipal Dr. Siri, a quien acompañaban el secretario de Salud Pública de la misma Dr. Enrique Millán, el secretario general de la Asistencia Médica, Dr. Fernando Andrés, el director de la Asistencia Pública, Dr. Repetto, y otras autoridades.

Luego de breves palabras del Dr. Siri se procedió a la distribución de los nombramientos.

3 partidos concurren a la elección de diputados a la asamblea reformadora de la Constitución

Peronistas, radicales y comunistas han proclamado sus candidatos; se abstienen socialistas, demócratas y los demócratas progresistas

BUENOS AIRES, 4. — Tres partidos, que sostienen tesis diferentes, concurrirán a los comicios de este 5 de diciembre de 1948, por los cuales se elegirán 158 delegados a la asamblea nacional reformadora de la Constitución de 1853. Peronistas y comunistas, propician la reforma de la carta magna, pero se basan en criterios distintos. Los radicales asisten a la lucha cívica, pero se oponen a toda enmienda "mientras subsista la actual carencia de garantías que imposibilita el derecho de expresar ideas e ilustrar a la opinión pública". Socialistas, demócratas y demócratas progresistas, han decidido su abstención y sus afiliados o simpatizantes, en caso de presentarse a las urnas, votarán en blanco.

La ley de reforma

La ley que declara la necesidad de la reforma constitucional se origina en un proyecto presentado en agosto último por el presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, Dr. Héctor J. Cámpora, con las firmas de otros siete legisladores peronistas. Por su artículo primero declara necesaria la revisión y reforma de la Constitución, a los efectos de suprimir, modificar, agregar y corregir sus disposiciones, "para la mejor defensa de los derechos del pueblo y del bienestar de la Nación". Establece el artículo cuarto que cada provincia y la capital federal elegirá un número de convencionales igual al de diputados que envía al Congreso y en igual proporción. En consecuencia, corresponderán a la mayoría 109 delegados y a la minoría 49, en la proporción siguiente: Buenos Aires, 28 y 14; C. Federal, 22 y 10; [illegible], 2 por la mayoría; Córdoba, 10 y 5; Corrientes, 5 y 2; Entre Ríos, 6 y 3; Jujuy, 4 y 2; Salta, 2 y 1; Santa Fe, 13 y 6; San Luis, 2 y 1; San Juan, 2 y 1; Santiago del Estero, 4 y 2; Tucumán, 5 y 2.

Dispone el Art. 6o. que para ser convencional se requiere ser argentino nativo o por opción y reunir las calidades que exige el Art. 40 de la Constitución nacional. Esta prescripción ha determinado la renuncia o exclusión de algún candidato a convencional, por ser argentino naturalizado. El Art. 7o. declara que el cargo de convencional es compatible con el de miembro de cualquiera de los poderes de la Nación. Por ello, se observa que en las listas de candidatos hay legisladores nacionales y provinciales, altos funcionarios de la administración pública, magistrados de la justicia y militares.

La convención reformadora, dice el artículo 5o, de la ley, deberá terminar su cometido dentro de los 90 días de su instalación y no podrá prorrogar su mandato. Esto permite anticipar que la asamblea realizará sus sesiones en el curso de los meses de enero, febrero y marzo de 1949 y quizá duren, en caso de iniciarse las deliberaciones luego de las fiestas tradicionales, hasta entrado el mes de abril.

Como se sabe, la ley indica que la asamblea se reunirá en la Capital Federal. Las sesiones se efectuarán en el recinto de la Cámara de Diputados y las comisiones funcionarán en distintas salas del Congreso de la Nación. Los convencionales gozarán de las prerrogativas e inmunidades de legislador de la Nación, percibirán, en concepto de compensación de gastos, la suma de 12.000 pesos por todo el término de su mandato.

Los peronistas

La ley que declara necesaria la reforma no establece que artículos habrán de ser modificados, ni especifica un límite para las enmiendas.

Los dirigentes del Partido Peronista, por medio de [illegible], conferencias y pláticas, han expresado que la agrupación propiciará que el preámbulo de la Constitución reformada refirme los principios básicos de que la Argentina, además de ser [illegible], soberana, debe ser un país socialmente justo y económicamente libre. Toda explotación de los servicios públicos será argentina. El Estado podrá, por una ley especial, intervenir en el [illegible] económico y monopolizar determinada industria o [illegible], teniendo por base el interés público y por [illegible] los derechos fundamentales que asegure la Constitución. La importación y exportación estarán a cargo del Estado de acuerdo a los límites y al régimen que se determinen por ley. Se apoyará el concepto de la "libertad individual moderada", para imposibilitar la explotación del hombre por el hombre o por el capital. La propiedad estará sometida a contribuciones, restricciones y obligaciones, con fines de [illegible] pública o interés general, y a tal efecto se llegará al fraccionamiento de los latifundios, al desarrollo de la pequeña propiedad rural en explotación, a la creación de nuevos centros de población y a otros resultados. Adelantan los portavoces del peronismo que la base de la organización política argentina será, como hasta ahora, el régimen republicano, [illegible]. [illegible] el Partido Peronista la reforma del artículo 77, de modo que sea posible la reelección del presidente y del vicepresidente de la Nación. Se reorganizará la función de los [illegible], ampliándose su número. Se incluirán en el artículo 14, los derechos del trabajador y los derechos de la ancianidad y de la niñez. Abogan los peronistas porque se elimine la prescripción constitucional de 1853 que asegura la libre navegación de los ríos interiores de la República. También abogan por la fijación de los límites de la Nación, incluyendo las islas Malvinas y el sector antártico argentino. Se fijarían disposiciones sobre el régimen interjurisdiccional de las aguas, de modo que se beneficien todas las provincias. También se propicia la uniformidad de los programas y métodos de enseñanza en todo el territorio del país, llegándose, asimismo, a igualar las remuneraciones de los docentes, de acuerdo con sus respectivas funciones. Otro principio que sostienen los peronistas es la uniformidad del régimen penal y correccional en toda la República.

Un punto importante, que se conoce por vía del actual ministro de Hacienda, es que la iniciativa de aumento de los gastos públicos corresponderá exclusivamente al Poder Ejecutivo. Por último se conoce que existe ambiente en el oficialismo para limitar a seis años el mandato de los senadores nacionales, todos los cuales deberán ser elegidos directamente por el pueblo y no por vía de las legislaturas, como ocurre desde 1853 al presente. Los diputados nacionales tendrían también un mandato de seis años, en vez de cuatro como es hasta el presente. De este modo, se quiere que cada seis años se produzca la renovación total de los poderes ejecutivo y legislativo: Nuevo presidente, con nuevas cámaras, evitándose así que se repita el caso de Hipólito Irigoyen, plebiscitado, pero sin el control de las cámaras.

Los radicales

La Unión Cívica Radical concurre a los comicios, de acuerdo con lo resuelto por la convención nacional partidaria, "como afirmación de la voluntad de luchar por los derechos y libertades del pueblo". Se opone el radicalismo a "toda modificación de la Constitución Nacional vigente mientras subsista la actual carencia de garantías que imposibilita el derecho de expresar ideas e ilustrar a la opinión pública". La resolución tomada por la asamblea máxima del radicalismo, exige que los delegados que resulten electos por la U. C. R. refirmen en la convención reformadora "los principios de la revolución histórica argentina, que forman el programa popular de la U. C. R. oponiéndolos al plan despótico que se encubre con la pretendida reforma constitucional, auspiciada por el oficialismo para consolidar y perpetuar el unicato imperante". Obliga a los convencionales que resulten electos por el partido, a "sostener esa posición en la asamblea e impugnar la constitucionalidad de la ley que declara necesaria la modificación de la Carta Fundamental, por resultar violatoria de la misma". Por último, la decisión establece que los convencionales de la U. C. R. se abstendrán de presentar proyectos de modificaciones en la Convención Reformadora, como asimismo de proponer enmiendas en los debates que se promuevan. Declara, sin embargo, el radicalismo, que mantiene la decisión partidaria de organizar la Nación sobre las bases inconmovibles del pacto de la libertad, democracia y federación contenido en la Constitución del 53, cuando el pueblo pueda decidirlo libremente, para asegurar la libertad ciudadana y la justicia económica y social.

Los comunistas

El Partido Comunista, defensor de la reforma, objeta que en estos comicios no voten las mujeres y los ciudadanos de los territorios. Señala que debió ser previa una amplia discusión popular sobre las enmiendas a introducirse. Impugnan los comunistas "El procedimiento sorpresivo de una reforma no fundamentada y a realizarse en condiciones que restringen la participación popular en su discusión".

No es problema para los comunistas la reelección presidencial. Apoyan la inclusión de los derechos del trabajador y la ancianidad, pero quieren que se asegure el derecho de huelga, el derecho al trabajo, el derecho a percibir una retribución que satisfaga todas las necesidades del individuo y la de su familia mediante el salario vital mínimo y móvil. El derecho a percibir igual salario por igual trabajo. El derecho al control obrero y popular en la producción. Abogan por la supresión de la ley de residencia o extrañamiento. Quieren un nuevo régimen municipal, de representación popular, mediante la elección de autoridades comunales directamente por los vecinos. Sostienen la [illegible] del régimen de la propiedad [illegible] luta e inviolable.

Razones de los abstencionistas

Los socialistas, los conservadores y los demócratas progresistas, que han decretado la abstención en estos comicios de constituyentes, coinciden con los radicales en la tesis de la nulidad de la ley que declara necesaria la reforma. Se basan en que el artículo 30 de la Constitución exige que "la necesidad de la reforma debe ser declarada por el Congreso con el voto de dos terceras partes al menos de sus miembros". Pero la mayoría peronista en el Parlamento aceptó el criterio de que esas dos terceras partes son los dos tercios "de los miembros presentes en cada Cámara". También se impugna la ley porque no especifica los artículos a modificar.

Los socialistas sostienen que la ley sancionada "puede compararse con un cheque en blanco o con un salto en el vacío". En su resolución declarando la abstención, dicen los socialistas: "Impugnamos la reforma retardataria y convocamos para la oposición indeclinable contra el régimen fascista que ya está preparado y significa la mutilación de los trabajadores, la mutilación de los partidos y gremios, y la mutilación mental, política y moral". El Consejo Superior Socialista resolvió no presentar candidatos a constituyentes.

Los conservadores coinciden totalmente con el criterio socialista en lo que respecta a los comicios de constituyentes. Y del mismo modo piensan los demócratas progresistas, que tampoco se presentarán al comicio de convencionales. Impugnan la ley, por considerarla viciada de nulidad; porque no determina los artículos a modificar, y "porque no existe libertad de expresión para esclarecer la conciencia ciudadana".

La Concentración Obrera, agrupación política metropolitana, coincide con la tesis de los radicales, pero, al [illegible] al comicio, no lo hará con lista propia. Este partido votará la lista del radicalismo, incluyendo los nombres de dos dirigentes de la Concentración: José Penelón y Beniamino Semisa.

Los candidatos

Las listas de candidatos peronistas a convencionales, están formadas, en un 50 por ciento, por hombres que ejercen profesiones liberales, entre los que se hallan seis profesores de Derecho Constitucional, 4 ingenieros y varios médicos; el 32 por ciento son hombres de gremios, de ellos 2 obreros de la carne y un periodista; el 10 por ciento son legisladores provinciales, y el 5 o/o legisladores nacionales, entre ellos Teisaire, Ramella y [illegible]. Figura un gobernador de provincia ([illegible]), un ministro provincial (Mende, de Santa Fe), dos militares (Solveyra Casares y Aloé), dos ministros de la Suprema Corte Nacional (Alvarez Rodríguez y Valenzuela), dos [illegible] (Longhi, de Buenos Aires, y Pérez, de Tucumán). No figura ningún [illegible], como tampoco ningún sacerdote.

[illegible] en las listas de candidatos radicales a convencionales, la representación juvenil, aunque también cabe anotar que en más de una de ellas se incluye a figuras calificadas por su acción veterana y prestigio intelectual. Se ha dado paso a muchos elementos [illegible] tos a una representación popular.

Las candidaturas comunistas [illegible] a buen número de hombres de trabajo y a una minoría de intelectuales. Los dirigentes más [illegible] de esta fuerza política encabezan las listas en los diferentes distritos. Se considera probable que, en alguna zona donde los radicales se [illegible], los comunistas puedan obtener la minoría.

Cuarta asamblea de reforma

Será la de 1949, la cuarta asamblea reformadora de la Constitución del 53. La primera, data de 1860, cuando se consagró la incorporación de Buenos Aires a la Confederación; la segunda, se 1866, que modificó el Art. 4o. y el primer inciso del 67; y la tercera, de 1898, donde se enmendaron los artículos 37 y 87.

Desde 1860 hasta 1947, se presentaron al Parlamento 23 proyectos de reformas a la Constitución, todos ellos indicando los artículos a modificar. En los últimos períodos hubo ocho iniciativas peronistas, todas las cuales, salvo la que se convirtió en ley, mencionaban los artículos a enmendar. Generalmente, las asambleas reformadoras actuaron con sentido restrictivo, y como ejemplo principal está la convención de 1898. El proyecto que promovió la reforma se refería a catorce artículos, pero la asamblea reformó únicamente dos. Por último es de tener presente que admite el propio texto de la Constitución del 53, que "puede reformarse en el todo o en cualquiera de sus partes".

Interesa la lucha por la minoría en los comicios municipales de Rosario

ROSARIO, 4. — Aparte de la elección nacional de dos diputados y constituyentes el municipio de Rosario tiene que elegir mañana 11 concejales titulares e igual número de suplentes con mandato por dos años. Terminan los titulares peronistas José Lovalvo, Juan R. Etchehon, Pascual Quiroga, José Bergnia, Alberto Coraza, Humberto [illegible], Elías Tanno y Félix Juaniz, habiéndose resuelto la reelección de todos, menos los tres primeros. De la minoría demócrata progresista finalizan su mandato Alberto Arrué Gowland, Alejandro De Vita y Juan A. [illegible], siendo los tres candidatos a un nuevo período.

El padrón para la elección municipal tiene 130.046 inscriptos de los cuales 77.681 son de la planta urbana y 52.365 de los distritos, funcionando en total 354 mesas receptoras de votos. También hay dos mesas de extranjeros y mujeres con un total de 336 electores.

Se presentarán a la lucha los partidos Peronista, Unión Cívica Radical, Demócrata Progresista y Comunista. El único interés del acto de mañana son las tres bancas de la minoría a disputarse entre demócratas y radicales. En esta oportunidad el escrutinio de la elección municipal no se hará en la mesa sino que lo realizará en Santa Fe la Junta Electoral Nacional, junto con la de diputados y constituyentes.

Aumento de cuota en la Bolsa de Comercio

ROSARIO, 4. — La Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio resolvió que desde el 1o. de enero la cuota mensual de 10 pesos sea aumentada a 15. Fundamenta la medida el aumento de gastos de la entidad, especialmente en mejoras concedidas a sus empleados.

Vicecónsul general de Italia

ROSARIO, 4. — Asumió sus funciones el señor Mario Mauri, nuevo vicecónsul general de Italia con asiento en Rosario.

El balneario municipal de Ludueña

ROSARIO, 4. — La intendencia envió al Concejo Deliberante un proyecto de instalación de un balneario municipal en la zona oeste del arroyo Ludueña.

No deben concederse permisos de urbanización

ROSARIO, 4. — La Comisión Nacional de Reestructuración y Accesos Ferroviarios y Camineros a Rosario, se dirigió al Concejo Deliberante solicitando que suspenda el tratamiento de todos los pedidos de urbanización para no dificultar los planes de la misma.

Extraordinario consumo de agua

ROSARIO, 4. — Ayer la temperatura máxima en esta ciudad fué de 35 grados 7 décimas a las 15.40. El consumo de agua ascendió a 4.000.000 de litros el jueves.

Un estudiante asaltó una joyería en la C. Federal

BUENOS AIRES, 4. — En las primeras horas de la noche de ayer, Mario Humberto Alcántara, estudiante de 22 años, hizo irrupción en el negocio de joyería relojería situada en la calle Córdoba 2556. Una vez en el interior del comercio amenazó con un pequeño cuchillo al dueño del establecimiento, Jermya Majerfeld, polaco, de 46 años, a quien seguidamente maniató y amordazó con una toalla y algunos trapos. Una vez que inmovilizó al comerciante, lo ató a la canilla de una pileta existente en el fondo del local, donde con el referido cuchillo le causó varias heridas en el brazo izquierdo y en la mano derecha, despojándolo luego de la suma de $ 1.104.95 en efectivo que llevaba entre sus ropas. A continuación de las vitrinas del negocio hurtó alhajas por valor de $ 1.300.

Cometido el hecho, el audaz asaltante salió a la vía pública. Cuando trataba de alejarse del local fué advertido por un oficial de policía, quien le impartió orden de arresto por parecerle sospechosa la actitud con que transitaba. Alcántara, lejos de acatarla se dió a la fuga en rápida carrera, pero perseguido por el policía fué alcanzado y detenido por éste tras cinco cuadras de persecución. Durante su huida el delincuente arrojó a la calzada parte de lo que había robado.

Se abonará la diferencia de sueldos a los maestros de la Pcia. de Entre Ríos

PARANA, 4. — Por decreto del gobierno nacional, se anticipó a la provincia la suma de 1.000.000 de pesos destinada a abonar a los maestros la diferencia de sueldos hasta 325 pesos desde el 1o. de enero al 30 de abril del corriente año. La contaduría del Consejo General de Educación está confeccionando las respectivas planillas.

La elección de mañana

PARANA, 4. — Mañana se efectuarán en la provincia elecciones para elegir nuevo diputados constituyentes (seis por la mayoría y tres por la minoría). Tanto en esta capital como en el interior reina la más absoluta tranquilidad.

Solamente dos partidos se presentarán a la lucha: el Partido Peronista y la U. C. Radical. El partido [illegible] en primer término lleva como candidatos a los señores Roberto Iglesias, de Concordia, actual gerente general del ex-ferrocarril Central Argentino; Dr. Carlos Maya, vocal del Banco Central; Dr. [illegible] J. Navarro, ex-miembro del Superior Tribunal de Justicia de la provincia y ex-comisionado municipal de Paraná; [illegible], de Gualeguaychú, [illegible] y obrero de la carne; [illegible] Rodríguez Jáuregui, actual secretario de Gobierno de la Municipalidad de Paraná, y Alejandro Vela, médico de Gualeguaychú. Por su parte los radicales llevan como candidatos a los señores Miguel A. Parente, vicepresidente en ejercicio de la Junta de Gobierno, por renuncia del titular, señor Enrique F. Mihura; José M. A. Bértora, de Gualeguaychú; Miguel J. Parodi Crimaux, de Rosario Tala; Ramón E. Arigós, de Gualeguaychú; Enrique G. Vanasco, de La Paz, y Manuel [illegible] Medina, de Feliciano.

Teniendo en cuenta el último acto eleccionario realizado en el corriente año para renovación de diputados nacionales, el triunfo ha de corresponder al peronismo, que espera aumentar las ventajas; sin embargo, en las esferas radicales se espera que el partido efectúe una buena elección.

En los comicios del 7 de marzo del corriente año la mayoría del peronismo fué de 40.864 votos sobre el radicalismo. La situación actual es diferente, pues en aquella oportunidad se presentaron, además de las dos agrupaciones nombradas, que obtuvieron 86.468 votos y 45.604; los partidos Demócrata, que totalizó, 9.509 votos; Comunista, 1.112; Socialista, 1.353; Social Agrarios, 1.544 y Nacionalista, 887 votos; además hubo 1.200 varios y 10.370 en blanco. El total de votantes fué de 157.823, en 952 mesas distribuídas en la provincia, sobre un total de inscriptos de 212.967. Para las elecciones de mañana hay 215.226 inscriptos, con 907 mesas. En Paraná el total de inscriptos es 23.822, con 82 mesas. En la provincia votarán esta vez 2.264 ciudadanos más y en Paraná 773.

En cuanto a las elecciones en esta capital, el radicalismo puede mejorar la anterior, teniendo en cuenta la carestía de la vida, y los extraordinarios aumentos en los impuestos municipales, sancionados recientemente por el Concejo Deliberante para el próximo año.

En las últimas elecciones municipales realizadas juntamente con las nacionales el 7 de marzo del corriente año, los peronistas obtuvieron en esta capital 9.757 votos y los radicales 4.845, lo que hace una mayoría de 4.912 votos, sufragaron 17.271, sobre un total de 23.760 inscriptos.

Comunicado del Ministerio de Gobierno

PARANA, 4. — El Ministerio de Gobierno emitió un comunicado en el que expresa: "En concordancia con las disposiciones adoptadas para la mayor garantía y libertad del acto electoral, se hace saber que, en razón de la obligatoriedad del voto, los propietarios o encargados de máquinas trilladoras u otras tareas agrícolas deben tomar las medidas necesarias para facilitar la concurrencia al comicio del personal que trabaja a sus órdenes. Toda actitud que comporte una traba o impedimento para el cumplimiento de los deberes cívicos, cae bajo la sanción de la ley".

Ejercicios de defensa antiaérea

PARANA, 4. — Por disposición de la superioridad la Junta de Defensa Antiaérea Pasiva ha dispuesto la realización de ejercicios de defensa antiaérea pasiva en las ciudades de Concordia, el 11; en Gualeguaychú, el 18 y en La Paz, el 29. Estas prácticas consistirán en aplicación de medidas de oscurecimiento y alarma e intervención de los servicios del orden, sanidad, bomberos y reacondicionamiento.

Sr. AGRIPINO MENDEZ
El sepelio de sus restos

PARANA, 4. — En las últimas horas de la tarde de ayer falleció en esta capital el señor Agripino Méndez, director del Boletín e Imprenta Oficial de la Provincia. El extinto era un conocido periodista y poeta. Nació en la ciudad de Concordia, donde fundó y dirigió varios diarios. También tuvo actuación periodística en Rosario y Mendoza.

El sepelio de sus restos se realizó hoy a las 18 en el cementerio local. En nombre del gobierno de la provincia usó de la palabra el secretario general de la gobernación, Dr. Oscar Germiniani. En representación del Círculo de Periodistas lo hizo el secretario, señor David Zaruj.

Vacunación antituberculosa

PARANA, 4 — El Centro Vías Respiratorias de Concordia ha resuelto aplicar la vacuna antituberculosa tres veces por semana. Al mismo tiempo iniciará una campaña de propaganda al respecto.

Habilitación de un hospital

PARANA, 4. — El día 8 del corriente mes será habilitado para el servicio público el hospital de Estación Larroque, departamento Gualeguaychú. La inauguración oficial se realizará en el mes de febrero de 1949, fecha en que se inaugurará también un parque infantil, con la asistencia del gobernador.

Formuló declaraciones a los periodistas el ministro del Interior

BUENOS AIRES, 4. — "[illegible] el mayor orden en todo el país en víspera del acto comicial de mañana" —expresó el ministro del Interior a los periodistas destacados en ese departamento de Estado.

El señor Borlenghi dijo que los había reunido en su despacho para expresarles cuál era el estado general del país en víspera de las elecciones que se realizarán mañana y que por tratarse de una elección de constituyentes para la reforma de la Constitución, las mismas adquieren una gran trascendencia.

Manifestó el señor Borlenghi que durante la campaña electoral no hubo incidentes. Agregó luego que mañana no será alterado el orden. Después se refirió a los actos programados por todos los partidos políticos [illegible] denegaron 78 permisos al Partido Comunista. "Se explica —dijo— [illegible] para realizar 400 actos juntos". Dijo luego que el Partido Peronista realizó [illegible] actos, la Unión Cívica Radical 156, el Partido Socialista 126 y el Partido Comunista 322.

Finalmente el señor Borlenghi dijo que mañana se constituirá en su despacho a las 8.

745.007 electores podrán votar en la capital federal

BUENOS AIRES, 4. — La Junta Electoral de la capital dió a conocer la nómina de electores hábiles en condiciones de sufragar en los comicios de mañana, la cantidad de mesas que han de funcionar y las autoridades que han de presidirlas.

El total de inscriptos en las 20 secciones electorales, 209 circuitos, es de 776.903 ciudadanos, estando en condiciones de sufragar 745.007 electores.

Declaración de un grupo de abogados afiliados al Partido Demócrata

BUENOS AIRES, 4. — Un grupo de abogados pertenecientes al Partido Demócrata, dió en la víspera una declaración relacionada con la entrega de una medalla de oro y un álbum al presidente de la Nación por la Liga de Abogados Pro-Reforma de la Constitución. En la declaración de referencia se informa que dos de las entidades gremiales que agrupan y respectan a los abogados del país se han pronunciado sin excepción alguna contra la proyectada reforma constitucional, denunciando los vicios de nulidad que la invalidan. Añade que la liga mencionada está [illegible] por magistrados judiciales que al tomar así bandería política violan la prohibición que castiga como delito el artículo 82 de la ley 8871 e infringen normas elementales de imparcialidad. Se hacen otras consideraciones sobre las actividades de dicha liga y después se afirma que la misma no representa a los integrantes del pueblo del país, para terminar [illegible] a esa liga a que publique los nombres de los firmantes de dicho álbum, así como también el detalle de los cargos y empleos públicos que desempeñan.

Firman el manifiesto numerosos abogados, entre ellos Aurelio Acuña, Carlos Acuña, Enrique Alonso, Juan Antonio Badaraco y Felipe Joffe y otros.

Recusación del apoderado de la Unión Cívica Radical

BUENOS AIRES, 4. — El apoderado de la Unión Cívica Radical, Dr. Arturo Mathov, solicitó la recusación con causa de los miembros de la Junta Escrutadora, Dr. César [illegible] y Alberto [illegible]. En la presentación, el apoderado de la UCR funda su pedido en el hecho de que los magistrados aludidos se han adherido públicamente al propósito de reformar la Constitución que constituye la plataforma del P. Peronista y es a la que se opone el partido que él representa. [illegible] por el Art. 21 de la ley 8871.

El lunes iniciará una jira por el interior el cirujano italiano, Dr. M. Dogliotti

BUENOS AIRES, 4. — En su alojamiento del Alvear Palace, y en vísperas de partir para el interior el destacado cirujano italiano profesor Mario A. Dogliotti, llegado recientemente al país, reunió en las últimas horas de la tarde de ayer a los periodistas para mantener una cordial conversación sobre distintos temas.

Después de relatar diversas anécdotas relacionadas con su actuación como cirujano de la armada italiana durante la última guerra, el profesor Dogliotti se refirió a la óptima impresión que le ha merecido el grado de desarrollo de la cirugía argentina a través de las observaciones que ha podido hacer directamente en los hospitales de Buenos Aires. Seguidamente manifestó que el lunes se trasladaría a Rosario para dar una conferencia ese mismo día, a las 18.30, en la cátedra del doctor [illegible], en la Facultad de Medicina, para seguir luego viaje con destino a las provincias de Córdoba y Mendoza con el mismo objeto. El profesor Dogliotti, que acaba de ser designado miembro correspondiente de la Academia Nacional de Medicina de Buenos Aires, es profesor de clínica quirúrgica en la Universidad de Torino y se le considera como sucesor de [illegible], el famoso cirujano de Italia. Vino al país en representación de la Sociedad Italiana de Cirugía, de la cual es vicepresidente, y para realizar algunos trabajos previos relacionados con la organización de las reuniones que serán realizadas en Buenos Aires por el International College Surgeons.

Durante su permanencia en Buenos Aires pronunció varias conferencias y efectuó demostraciones quirúrgicas en los hospitales Durand y Ramos Mejía y en las cátedras de neurocirugía del tórax.

El profesor Jorge Taiana, que asistió a la conferencia de prensa, manifestó que el doctor Dogliotti es un cirujano verdaderamente de excepción, que no sólo dispone de una técnica admirable y precisa, muy equilibrada en el ritmo, sino que además impresiona por su [illegible]. Esta mañana —agregó— operó en poco más de una hora un completo caso de [illegible] al esófago.

El distinguido viajero es autor de diversos trabajos considerados como magistrales, pero su prestigio universal le viene de su condición de creador del sistema de anestesia peridural para distintas operaciones, que consiste en la inyección de novocaína en la columna vertebral, por fuera de las meninges, técnica que ha dado un gran impulso a la cirugía moderna. El profesor Dogliotti anticipó que en el Congreso argentino que tendrá lugar en el año 1950, organizado por la institución ya mencionada, se congregarán en Buenos Aires alrededor de 3.000 cirujanos venidos de todas partes del mundo.

Finalmente manifestó que, a su juicio, la especialización en cirugía es importante, a condición de que no se descuide la capacitación general del cirujano para los distintos casos que se puedan presentar. "La labor de la universidad debe consistir fundamentalmente en conferir al cirujano ese sano equilibrio que le permita moverse con precisión en distintos planos. "La cirugía debe estar animada —agregó— por un concepto humanístico. Sólo después el cirujano debería emprender la especialización que, sin duda, resulta utilísima para perfeccionar las técnicas y dar soluciones quirúrgicas adecuadas. Lo riesgoso es emprender la especialización antes de haber conquistado la habilidad necesaria para resolver los problemas quirúrgicos desde un punto de vista general".

A modo de testimonio el profesor Taiana manifestó por último que esa es la singularidad de la habilidad técnica del cirujano visitante, que demostró su pericia en los casos más difíciles, que han variado desde la cirugía de tórax hasta intervenciones delicadísimas por bocio, tumores, úlceras y en vesículas.

Importantes asuntos consideró esta mañana el Consejo Económico

BUENOS AIRES, 4. — El Consejo Económico Nacional se reunió hoy aprobando la supresión del otorgamiento del tipo de cambio preferencial para los países limítrofes.

Además se resolvió que el IAPI adquiera la producción frutícola del valle superior de Río Negro y Neuquén, autorizando finalmente a reducir el stock de carbón de las empresas ferroviarias.

La reunión duró cuatro horas y fué presidida por el Sr. Miranda. El próximo lunes volverá a reunirse el Consejo Económico.



EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de la propiedad intelectual 204028
SANTA FE, DICIEMBRE 4 DE 1948

La transferencia de hospitales al Estado

Cuando al gobierno de la provincia, a través de la acción del Ministerio de Salud Pública se dispuso a obtener la transferencia de los hospitales particulares, para que éstos pasaran a integrar el patrimonio sanitario oficial, expusimos nuestros puntos de vista al respecto, que fueron favorables a esa iniciativa. Señalábamos que los llamados hospitales de caridad habían cumplido una importante función en el medio en que funcionaban, prestando servicios de valor indiscutible, a pesar de la precariedad de sus recursos, en distintos puntos de la provincia donde la atención sanitaria del Estado estaba ausente por completo o se prestaba en condiciones que prácticamente la hacían nula. Siempre hemos entendido que los poderes públicos deben asumir la iniciativa en la atención de los servicios, sobre todo cuando se trata de estructurar los destinados a administrar la salud general de la población, y asumir en lo posible la responsabilidad de la prestación directa de los mismos y de su eficiencia, superando así un estado de cosas que adolecía de las fundamentales fallas a que nos hemos referido en reiteradas oportunidades con respecto a la forma como se venía desenvolviendo la sanidad particular.

El P. E. en sus mensajes a la Legislatura fundamentando los proyectos sobre transferencia de hospitales particulares al patrimonio del Estado, ha destacado con precisión las razones fundamentales que existían para asumir la administración y dirección de esos establecimientos. Se trataba de reunir en manos del máximo organismo oficial de salud pública, la mayor suma posible de los establecimientos, recursos financieros y elementos necesarios para orientar la acción sanitaria dentro de los modernos conceptos de la centralización y coordinación sobre la base de un comando único para salvar los inconvenientes de cuando se trata de encarar esa labor con la concurrencia coincidente de la acción oficial y la privada, que no permite la conveniente agilidad y libertad de movimiento de los objetivos del poder público, para que éste ponga en práctica los principios modernos de la orientación unificada y coordinada en la práctica de las actuales concepciones sobre medicina preventiva y curativa y acción social vinculada a la misma. Hemos estado de acuerdo con ese criterio en cuanto su aplicación en la práctica, además de las ventajas expuestas traía implícita la posibilidad inmediata de que los establecimientos hospitalarios incorporados fueran reorganizados, dotados de todos los elementos y del personal necesario para que inmediatamente se colocaran en las condiciones ideales para servir con eficacia a los propósitos enunciados y se transformaran en los centros de salud que los distintos sectores de población de la provincia necesitan para la atención integral de las enfermedades en medios donde hay que atender a una cantidad de problemas vinculados a la sanidad y la asistencia social.

Por tales circunstancias no deja de ser motivo de preocupación la situación en que, según nuestro corresponsal, se desenvuelve el hospital de San Justo transferido hace un par de meses a la provincia, por quienes lo venían administrando desde hacía años con verdadera abnegación y altruismo, en medio de grandes dificultades, originadas principalmente en la precariedad de recursos y en el escaso apoyo que tenían de los poderes públicos, en cuanto la ayuda financiera de los mismos no era suficiente para cumplir con eficiencia los altos fines sociales y sanitarios perseguidos. Según la aludida información, la situación del hospital mencionado no ha variado en absoluto hasta este momento y los servicios que venía prestando con las dificultades conocidas, parece que han acentuado su deficiencias al no dotarse al establecimiento de las mejoras prometidas ni del personal y los elementos auxiliares necesarios para una eficiente práctica de los postulados de la medicina, en su doble fase curativa y preventiva.

El gobierno de la provincia debe dotar al Hospital de San Justo de todo lo necesario para que se cumplan los planes enunciados y sobre cuya base sus anteriores administradoras hicieron su transferencia entendiendo que con este paso prestaban un servicio más a la sanidad, al entregar el establecimiento en manos de quien cuenta con los recursos financieros y técnicos en el grado necesario para salvar las dificultades que hasta ese momento se oponían a que los servicios fueran eficientes y completos como era de desear. En esta forma se habrá justificado el hecho de que la provincia haya asumido la responsabilidad de la prestación directa de esos importantes servicios y no habrá motivos de arrepentimiento de parte de quienes se desprendieron de una obra que les resultaba, dentro de todas las dificultades, grata por el sentido humanitario y social con que se realizaba, a pesar de todo.

Petitorio atendible

Haciéndose eco de la situación creada a los productores rurales de la región castigada por la sequía de lo cual nos hemos ocupado en repetidas oportunidades, la Sociedad Rural del Noroeste de Santa Fe y la Sociedad Rural de Santa Fe han realizado gestiones ante el presidente del Banco de la Nación, a los efectos de que esta institución acuerde prórrogas liberales a los créditos pendientes.

Destacan esas entidades que la situación sumamente grave porque atraviesan los productores, se habrá de empeorar si no se les concede algún alivio. Los efectos de la sequía han sido desastrosos y cuantiosas las pérdidas experimentadas. En el término de muy pocos meses los planteles de tambo y vacas de vientre resultaron diezmados por la mortandad, mientras la hacienda vivía tuvo que malvenderse o enviarse a otras zonas menos castigadas, debiéndose pagar fletes y elevados arrendamientos por concepto de pastoreos, que en algunos casos han sido superiores a diez pesos mensuales por cabeza.

Aunque lloviese en la medida necesaria, la situación seguirá siendo grave por mucho tiempo, no sólo por los apremios de orden económico que deberá afrontar el productor, sino porque la repoblación de los planteles y la siembra de nuevos pastoreos habrá de originar ingentes gastos, a los cuales no se podrá hacer frente con la exigua producción láctea o de novillos que pueda obtenerse.

A todo esto se habrá de agregar los compromisos bancarios, muchos de ellos adquiridos en momentos de apremio para conseguir forraje para los animales y pagar fletes de traslado o pastoreos, aparte de los créditos comunes y de documentos a corto plazo que suelen utilizar con preferencia los ganaderos durante los meses de invierno, contando con la posibilidad de negociar sus novillos en la primavera y entrada del verano.

La gravedad de la situación creada y la magnitud de los intereses en juego, hacen necesario que el Banco de la Nación dedique al estudio del problema la preferencia y atención que merece, a fin de adoptar las medidas que resulten más convenientes, aunque haya que realizar algunos sacrificios. No sólo es necesario que se contemple la situación de los deudores, facilitándoseles el cumplimiento de sus compromisos en condiciones liberales, sino que se acuerden créditos a largo plazo y bajo interés para repoblar los planteles y resembrar los campos de pastoreos, que constituyen la base principal de la alimentación de los animales.

Con respecto a esto último cabe señalar que la región afectada por la sequía es una de las que posee mayor densidad ganadera, donde la tierra se encuentra subdividida y predominan los propietarios medios y pequeños, lo cual ha favorecido el desarrollo del tambo y la cría intensiva de hacienda de doble propósito. Se trata, por lo tanto, de productores económicamente débiles, cuya protección el Estado no podría eludir, porque sería condenarlos a una ruina segura y definitiva. Un estudio del problema sobre el terreno, recabando informes de las cooperativas, entidades gremiales, productores y de las propias reparticiones o instituciones del Estado, provinciales o nacionales, permitiría obtener los datos necesarios para promover un plan de rehabilitación de la zona castigada por la tragedia, lo cual debería ser el complemento de la moratoria bancaria que se reclama.

Notas

El azúcar les amarga la vida

Tanto los obreros de los ingenios azucareros de Tucumán como los propietarios o accionistas de los mismos y las autoridades de esa bella provincia, están amargados por las críticas que la escasez de azúcar ha desatado en ciertas esferas de la metrópoli.

Que el azúcar sea una causa de amargura en determinados momentos, pruébalo toda la historia moderna. La trata de negros, que tanta sangre, sudor y lágrimas hizo derramar a los indígenas africanos desde la fecha en que al bondadoso padre Las Casas se le ocurrió que dichos indígenas reemplazarían con ventaja, en las minas y plantaciones de nuestro continente, a los indígenas americanos, menos resistentes que aquéllos a la fatiga y a los malos tratos, es una demostración evidente del aserto sobredicho, pues, en efecto, la mayoría de los negros sometidos al régimen del látigo en tierras americanas, eran esclavos en las plantaciones de caña de azúcar y su existencia fué, en general, bastante amarga y penosa.

Posteriormente, y cuando el régimen de esclavitud estaba hacía mucho abolido en todas las naciones de nuestro hemisferio, los colonos dedicados a la plantación de la caña de azúcar pasaron no pocas amarguras a causa de las bajas de los precios de ese dulcísimo vegetal, cuya cosecha debían malvender a los ingenios para hacer frente a sus necesidades más apremiantes.

Ahora, a causa de ciertas apreciones formuladas por el ministro de Hacienda tucumano sobre las causas mediatas e inmediatas de la disminución de la producción azucarera en esa provincia, obreros de los ingenios y cañaverales se sienten amargados, por entender que esas declaraciones, en lo que les concierne, son injustas y deben, como el azúcar, rectificarse para que resulten gratas al paladar. Al paladar de los obreros, se entiende.

Así, pues, el azúcar, tan apetecida por chicos y grandes como substancia que provoca en quien la prueba dulces y placenteras sensaciones, por lo cual también se llama dulces a las emociones que saturan el ánimo de una suave alegría, como si dichas emociones tuviesen una remota e indirecta relación con el cristalino residuo de la evaporación del jugo de la caña de Java —o de la raíz de la remolacha en los sitios en que aquélla no se produce—, provoca también amargas reflexiones y agrias disonancias de opinión entre los que, por uno u otro motivo, dependen del azúcar para vivir o gobernar.

Si así no fuera, y si el azúcar fuese excesivamente abundante, se pagase siempre muy bien y no diese motivo a conflictos sociales y dificultades ministeriales, quizás ese producto terminaría por empalagarnos y no lo toleraríamos nada más que como remedio y por prescripción facultativa. La simple idea de que el azúcar, a más de su poder nutritivo, tiene el poder de quitar el sueño a un ministro de Hacienda y de desequilibrar el sistema nervioso de un gran sindicato obrero, la hará más dulce y sabrosa a esos empedernidos opositores que de todo, hasta de los dos terroncitos que disuelven en el café, sacan la pequeña dosis de estimulante veneno con que activan su inagotable fantasía.

En Villa Constitución se realizará un Congreso de Coordinación Escolar

Durante los días 9, 10, 11 y 12 del corriente, se realizará en Villa Constitución un Congreso de Coordinación Escolar, con participación del personal de la cuarta sección del magisterio de la provincia. En este congreso se considerará el temario siguiente: reglamento; acción social de la escuela; plan de estudios; programas analíticos; didáctica; escuelas rurales; ausentismo; deserción e inasistencia escolar.

Las autoridades organizadoras del congreso han invitado al ministro de Educación, Dr. Alberto C. Dumont, quien hablará en representación del gobernador en la sesión de apertura.

El Centro Comercial se refiere a los constantes aumentos de los salarios

Sostiene que debe ser derogado el decreto nacional No. 15.717|48

En la asamblea del Centro Comercial, realizada anoche, se dió cuenta del texto de una nota remitida por la entidad al presidente del Consejo Económico Nacional Sr. Miguel Miranda, abogando por la derogación del decreto No. 15.717|48, que establece que los aumentos de salarios no pueden incidir sobre el precio de las mercaderías.

Entre otras cosas señala la entidad, en su extensa nota, que la realidad que se observa en todas partes es que la continua elevación de los salarios no ha traído consigo el correlativo aumento de la producción. Sostiene que frente al decreto 15.717, que impide la transferencia de esos aumentos al precio de venta, se ha creado la imposibilidad de elevar los salarios nuevamente, por cuanto no puede admitirse que las empresas desarrollen su actividad con precios de venta inferiores a los costos de producción. Agrega que, no obstante ésto, las fuerzas patronales se vieron obligadas a cumplir aumentos de remuneraciones en proporciones considerables y con efecto retroactivo, en algunos casos por una resolución oficial y en otros por la presión de las fuerzas obreras.

Se refiere luego a la situación creada al comercio y la industria por los nuevos aumentos de salarios, y expresa: "Nuevos hechos han acentuado la gravedad de la situación, que observamos con alarma por sus repercusiones sobre las empresas y sobre el estado general de la economía (restricciones de créditos, nuevos impuestos, cierre paulatino de fuentes que proporcionan bienes de capital y la incorporación de nuevos capitales). De continuo arrecian los pedidos de grandes aumentos de salarios y, asimismo, el gobierno aumentó el impuesto a las ventas en 3.75 o|o y ha dispuesto que su incidencia total debe repercutir en los precios, sin modificar el porcentaje habitual o permitido de las utilidades".

Hace notar más adelante que el impuesto a las ventas para el año 1949 representará una contribución de la industria de más de 1.300 millones de pesos; que los aumentos de jornales en estudio siguen creciendo en cantidad e importancia y que es evidente que ya empieza a haber empresas productoras y comerciales que disminuyen aceleradamente sus servicios y aún sus capitales de reserva; que los fletes deberán ser aumentados para compensar el déficit de otros 1.500 millones de pesos, derivado del aumento de jornales y materias primas, y que la fluctuante variación de tasas, disposiciones, restricciones, etc., "obliga a pensar que sería prudente dejar el principio general de la ley de la oferta y la demanda, para encauzar dentro de los límites razonables la comercialización de la producción en una senda de tranquilidad, que cada día se hace más necesaria para labrar la grandeza de la Nación".

Más adelante dice el Centro Comercial que el Estado, como empresa, tiene los mismos problemas de la actividad privada y es justo que si él puede elevar el precio de sus servicios para cubrir aumentos de salarios, directos o indirectos, para hacer frente al pago de los aportes para jubilaciones y el cumplimiento de otras leyes sociales, debe tolerar que las empresas procedan en la misma forma, para que puedan fortalecer sus capitales, de modo de asegurar su función social de productoras de bienes de consumo y de creadoras de trabajo.

Solicita, en definitiva, la derogación del citado decreto No. 15.717|48 y se disponga de inmediato, entre tanto, y como norma general en todos los casos en que se han concedido aumentos de salarios por exigencias obreras o resolución gubernativa, que rija el mecanismo del artículo 3o. del mismo decreto.

Finalmente, también pide que se establezca que, en adelante, cualquier solicitud de aumentos de salarios deberá tener como primera instancia, su consideración por el Consejo Económico Nacional y que, solo posteriormente, y una vez emitida opinión por este organismo, podrá pasar a la secretaría de Trabajo y Previsión para su definitiva resolución.

Problemas del tránsito en nuestra ciudad

Es necesario terminar con abusos y solucionar muchas cuestiones

El incremento que se advierte en el tránsito de nuestra ciudad debe provocar, cuanto antes, la adopción de medidas que terminen con ciertos abusos y solucionen los problemas que se han presentado, para evitar que se produzcan accidentes y que las malas prácticas se conviertan en una costumbre más difícil de desarraigar.

Es común observar que en calles de una sola mano, como San Jerónimo y 25 de Mayo, desde Suipacha hasta bulevar Pellegrini, donde la vía del tranvía está colocada en el medio, el estacionamiento de vehículos se hace en forma arbitraria, tanto de un lado de la calzada como del otro. En esas condiciones los conductores que cumplen fielmente las normas y realizan el cruce de otro vehículo por la izquierda corren el riesgo de embestir a los que se hallan estacionados en esa mano. Por otra parte, si lo hicieran por la derecha del tranvía, es peligroso para los pasajeros que ascienden o descienden del mismo.

El problema de los ciclistas

Es necesario insistir también en el problema de los ciclistas que circulan de a dos y hasta de a tres, ocupando la mitad de la calzada. Hay que extremar en este aspecto la vigilancia y obligarlos a que lo hagan unos detrás de otros. Esta anormalidad se nota mucho más en las calles donde el pavimento está en malas condiciones, sobre todo en la parte próxima a los cordones. En ellas los ciclistas buscan el centro de la calzada, de manera que habría que procurar la reparación del pavimento a la brevedad si se quieren evitar estas situaciones.

Calles sin agentes de tránsito

Aunque han sido aumentadas las paradas de los agentes de tránsito, el movimiento observado en la ciudad indica que es necesario proveer otras en sitios donde la afluencia de vehículos es importante. Sin perjuicio de que se estudien las necesidades generales que hay en este aspecto, convendría disponerlos de inmediato en las esquinas donde es más imperioso. Tal lo que ocurre en bulevar Gálvez y Marcial Candioti, donde convergen dos líneas de ómnibus y dos de tranvías y es la salida obligada para el balneario de Guadalupe y la que une una importante zona de la ciudad con el centro. Allí debe establecerse un agente de tránsito en determinadas horas del día y también, por lo menos hasta las 22 los sábados, vísperas de feriados, domingos y otras fiestas, dado que la circulación de vehículos es intensa y el cruce de las dos manos de bulevar Gálvez no se hace con la seguridad que las circunstancias requieren.

Junta Provincial de Estudios Históricos

Designó miembro de número al doctor Julio A. Caminos

En la última reunión celebrada por la Junta Provincial de Estudios Históricos, fué designado miembro de número al Dr. Julio A. Caminos, teniendo en cuenta su labor de investigación histórica y el interés que ha demostrado en el estudio y divulgación de nuestro pasado.

El nuevo académico se encuentra actualmente en viaje de estudio por países de Sud América y se incorporará a la Junta en las primeras reuniones del año próximo.

Casa Gris

En la gobernación

El gobernador de la provincia doctor Waldino C. Suárez, concurrió a la hora habitual a su despacho de la Casa de Gobierno, y después de firmar diversos expedientes del día, conferenció con sus ministros y colaboradores inmediatos.

Los ministros

También estuvieron en sus despachos los ministros de Educación doctor Alberto Dumont; de Finanzas, doctor Alvaro González; de Industrias doctor Enrique A. Cárcamo y de Gobierno señor José G. Ghio, quienes atendieron el movimiento administrativo del día y concedieron algunas audiencias.

Asueto a los empleados

Con motivo de celebrarse en la fecha el Día del Empleado Público, por disposición del gobernador de la provincia esta mañana a las 10 se dió asueto al personal de la administración.

Feriado para Santo Tomé

Por decreto de la fecha, el Poder Ejecutivo declaró feriado el 8 del corriente para la vecina localidad de Santo Tomé, con motivo de celebrar la misma ese día sus fiestas patronales.

SECRETARIA DE BIENESTAR Y SEGURIDAD SOCIAL

Distribución de ropas y camas en Helvecia

Empleados de la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social han sido enviados a la localidad de Helvecia, con el fin de hacer entrega a familias indigentes de esa población de camas completamente equipadas y de ropas de vestir. Han resultado beneficiadas, de acuerdo con el censo previamente levantado, 89 familias de condición humilde.

Subsidio

Se acordó un subsidio de $ 300 a la Asociación Gráfica Braille de Rosario, para sufragar parte de los gastos que demande la inauguración de la Casa del Ciego en esa ciudad, a realizarse el 8 del corriente mes.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA

Multas aplicadas a numerosas firmas

Por el Ministerio de Trabajo y Economía se dieron a conocer decretos del Poder Ejecutivo por los cuales se imponen multas a diversas firmas de la provincia por infracciones a ley No. 12.830.

Las firmas pasibles de las sanciones son las siguientes: León Vásquez, de Rosario; José Silvio Maffia, de la misma ciudad; José Toribio Bianchi y José Haniero, de Tartagal y Avellaneda, respectivamente; Juan Mangel, de esta ciudad; Suc. A. Ferrari, de Josefina; José García e Hijos, de Empalme Villa Constitución; José María Sanchez, de Rosario; Carmelo Bianillo, también de la ciudad de Rosario; Angel E. Pignolo, de Helvecia; Alejandro Santiago Zanetti, de Rafaela; Rogelio Pérez, de Armstrong; Juan Marioni, de Villa Ana; José H. Meletti, de Rosario; Néstor Angel Gasparutti de Colonia San Manuel y Jerónimo Pietropaolo, de Avellaneda. Se sobresee a las firmas Faduan Hnos. de la localidad de Avellaneda y H. y E. Lanteri y Cía. de la ciudad de Reconquista; también se imponen multas a las firmas Galleta Antonio y Salvaggio Hnos., ambas de la localidad de Carcarañá; a Carlos Agustín Hermanos, de Villa Constitución. Estas firmas que se han hecho pasibles de las sanciones correspondientes deberán abonar el pago de la multa impuesta dentro del plazo perentorio e impostergable de cinco días, bajo apercibimiento de obtener su cobro por vía de apremio.

Incumplimiento de las leyes del trabajo

También se ha dado a conocer un decreto del P. Ejecutivo, por el cual se aprueban las diligencias sumariales y la resolución de fecha 20 de octubre del año en curso, producidas por la Delegación Regional Santa Fe, de la Secretaría de Trabajo y Previsión, contra la firma Julio E. Hediger y Cía., por incumplimiento de las leyes del trabajo y se faculta a dicha repartición para hacer uso de la fuerza pública indispensable a los fines del cumplimiento de lo dispuesto en el art. 7o. de la Ley Imperio No. 2437.

Piden el veto de una ley al gobierno de San Luis

Es la que equipara el certificado de idóneo con el título de farmacéutico

A raíz de la aprobación, por la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, de un proyecto de ley por el cual se equipara el certificado de idóneo de farmacia con el título de farmacéutico, el Sindicato de Médicos de la provincia de Santa Fe ha enviado al gobernador de aquella provincia un telegrama solicitándole el veto de la ley de referencia.

Solicita la entidad gremial médica que la ley votada por la cámara de diputados por la que se pretende equiparar el certificado de idóneo de farmacia, extendido por un solo examen ante los consejos o departamentos provinciales de higiene, con los títulos de farmacéutico obtenidos tras diez años de estudio, seis secundarios y cuatro universitarios, sea vetada por el gobernador.

Dice entre otras cosas que "no debe ser San Luis la que mancille la riqueza intelectual de la Nación atentando contra la letra y espíritu de la nueva ley universitaria. La nueva Argentina —agrega— no debe llevar como lastre el peso de una injusticia que ofende al sentido común y veja a todos sus hijos universitarios con una pretendida equiparación que sólo significa una afrenta y un retroceso para su acervo cultural".

En los comicios de mañana el electorado de la provincia elegirá 19 convencionales constituyentes y dos diputados nacionales

En las Municipalidades de primera y segunda categoría se renovarán parcialmente los Concejos Deliberantes, con excepción de La Capital, que deberá elegir los once titulares que integran el cuerpo

Mañana, de acuerdo con la convocatoria del gobierno de la Nación, se realizarán en todo el país, las elecciones de diputados constituyentes nacionales y de diputados nacionales en algunas provincias.

De conformidad con dicha convocatoria, corresponderá a Santa Fe, elegir diecinueve convencionales para participar en la convención reformadora de la Constitución Nacional; el electorado santafesino votará por trece convencionales para la mayoría y seis para la minoría, exactamente como cuando se eligen diputados nacionales en su totalidad.

Santa Fe elegirá, además, dos diputados nacionales: uno, por un mandato de un año para completar el período del doctor Diógenes Antille, fallecido hace poco tiempo; y otro por tres años correspondientes al período del diputado radical doctor Sidney Rubino, que falleció también hace poco tiempo.

Concurren a la elección de convencionales, tres partidos: el Partido Peronista, la U. C. R. (Comité Nacional) y el Partido Comunista; a la elección de diputados nacionales, además de los mencionados el Partido Demócrata Progresista.

Las dos elecciones últimas realizadas en la provincia dieron el triunfo al Partido Peronista por una amplia mayoría sobre todos los partidos, logrando el radicalismo la minoría en las dos oportunidades, que aventajó a los demócratas progresistas por escasos votos en 1946, ya que en la lista de la minoría resultó electo un representante del partido mencionado, lo que no ocurrió en marzo del corriente año, ya que los radicales lograron aventajar fácilmente a los mismos.

Las elecciones municipales

Por una ley especial dictada por la Legislatura a iniciativa del gobierno de la provincia, las elecciones de renovación de los concejos deliberantes se realizarán simultáneamente con las nacionales, habiéndose dictado al respecto una reglamentación especial que permitirá dicho comicio.

De acuerdo con las disposiciones adoptadas, los ciudadanos votarán en una sola urna, con una sola boleta, por convencionales, por diputados nacionales y en las ciudades donde se elijan concejales, por los candidatos a ediles.

Como en las distintas ciudades votan los extranjeros y mujeres en la elección municipal, se habilitará en cada ciudad una urna especial para dichos votantes.

El escrutinio general se efectuará por la Junta Escrutadora Nacional que ha dispuesto la concentración de las urnas en la Legislatura de la provincia, habilitada al efecto; a partir de mañana, domingo, comenzarán a llegar, por intermedio del 5o. Distrito de Correos y Telecomunicaciones, las urnas que serán utilizadas.

Inmediatamente de su recepción la Junta procederá a la revisión de las urnas y de las actas, y una vez terminada la tarea, se procederá a efectuar el escrutinio, que se llevará a cabo, como es costumbre, siguiendo el orden alfabético de los departamentos, y en cada uno, a su turno respectivo, se efectuará además el cómputo de los votos de los candidatos a concejales.

La elección municipal ha suscitado el interés de la masa partidaria; el sistema electoral comunal ofrece a los partidos la ventaja de la mayoría y minoría que no existe, por ejemplo, para la renovación de la Legislatura de la provincia.

Y cabe recordar que en las elecciones de marzo pasado en varias ciudades el Partido Peronista perdió las bancas de la mayoría, como ocurrió en Reconquista, donde ganaron los radicales; imponiéndose apenas en Gálvez y en Esperanza; los demócratas fueron los enemigos más serios de la situación en los comicios de Cañada de Gómez, Casilda, Esperanza, Gálvez.

Los candidatos

Solamente, como hemos dicho más arriba, tres partidos concurren a la elección de convencionales constituyentes; el Partido Peronista; la Unión Cívica Radical (C.N.) y el Partido Comunista.

Partido Peronista: Dr. Raúl A. Mende, Ing. Juan H. Caesar, Dr. Carlos Berraz Montyn, Alejandro B. Giavarini, Eduardo Torre, Dr. Angel F. Robledo, Francisco Covelli, Dr. Enrique A. Roulet, Julio C. J. Villada, Ing. Domingo Maturo, Dr. Agustín M. A. Basso, Antonio Martín y Ernesto A. Dogliotti.

Unión Cívica Radical (C.N.): Dr. Carmelo P. Piedrabuena, José C. Susán, Luis Gallo, Enrique Candioti, Pascual Indorado, Augusto B. Bayol, Rodolfo A. Weidmann, Carlos C. Begnis, Héctor Gómez Machado, Osvaldo Homa, Miguel L. Caviglia, Alfredo Grassi, Juan C. de la Vega.

Partido Comunista: Florindo Moretti, Ramón Banegas, Juan Ingallinella, Nicolás Giardina, Bernardino Salinas, Angel Lodi, Serafín A. Lattini, Alfonso G. Tramonti, Floríal Figueroa, Elías Shooler, Guillermo J. Kehoe, Antonio Columbich, Aquiles Operti.

Para diputados nacionales

Partido Peronista: Por un año, señor Luis A. Stinco; por tres años, señor Abel Montes.

Unión Cívica Radical (C. N.): Dr. Mercel T. Engler, por un año; por tres años, doctor Alejandro F. Noguás.

Partido Comunista: Sr. Cayetano de Paolo, por un año; Ramón Bordón, por tres años.

Partido Demócrata Progresista: Horacio E. Thedy, un año; Alejandro Lozano, tres años.

Candidatos a concejales titulares

Rafaela: Partido Peronista: Dr. Juan A. Ternengo, Domingo A. Roselli.
U. C. R. (Comité Nacional): Juan B. Audenino, Gaudencio Mainardi.
Partido Comunista: F. Alejandro Biancotti, Santiago Dapero.
Partido Demócrata Progresista: Martín Dellasanta, Juan Cagliero.

Rufino: Partido Peronista: Marcos M. Estará, José León Silva.
U.C.R. (Comité Nacional): Julián S. Sosa, Carlos H. Frigerio.
Partido Comunista: Modesto D. Frías, Pablo Cuello.

San Lorenzo: P. Peronista: Amaro Jaimes, Clementino González.
U.C.R. (Comité Nacional): Miguel Vanzetti, Augusto G. Bayol.
Partido Comunista: Juan F. Vergara, José Balaguer.

Casilda: P. Peronista: Armando Roffinelli, Luis Acuña.
U.C.R. (Comité Nacional): Ricardo E. Márquez, Manuel M. Otero.
Partido Comunista: Domingo Luengo, Ricardo Ponce.

P. Demócrata Progresista: Aurelio Lottici, Luis Crenna.

Rosario: Partido Peronista: José Bergnia, Mario Calcabrini, Félix Juanis, Alejandro P. F. Ortígoza, José Rubio, Carmelo V. Corazza, Mariano Paredes, Blas Tanno.
U.C.R. (Comité Nacional): Angel L. Fiasco, Eugenio S. Malaponte, Armando H. Cerrutti, Enrique Spangemberg, Ricardo J. Grau, Pascual Pelossi, Rolando del Matti, Diógenes Hernández.
Partido Comunista: Francisco Mónaco, Héctor Audano, Victorio Belavita, Alfredo L. Draimann, Sigifredo Pozzebón, Floreal Bertolaccini, Guillermo Luna, Antonio Delays.
P. Demócrata Progresista: Alberto Arrué Gowland, Vicente Vitola, Angel Moral, Alberto F. Monserrat, Manuel T. Rodríguez, Nicolás Placente, Alejandro De Vita, Juan Antonio Bodiño.

Venado Tuerto. — P. Peronista: Ulises Giaccaglia, Luis F. Orbelli; UCR (CN): Angel Luis Bondone, José Glaría; Partido Demócrata Progresista: Luis Chapuis, Domingo G. Lura; Partido Comunista: Arturo Pagella, Ramón Banegas.

Esperanza. — P. Peronista, Hipólito Marcos Bertotti, Ismael A. Stessens; UCR (CN): Honorio J. Suárez, Julio A. Gaser; P. Demócrata Progresista: Carlos L. Althaus, Carlos B. Bauer; Partido Comunista: Manuel Streger, Evaristo E. Stessen.

Cañada de Gómez. — P. Peronista: Roberto J. T. Ramacciotti, Eliseo Lentini; UCR (CN): Félix M. Pagani, Rogelio F. Flant; P. D. Progresista: Francisco Trujillo, José Albertengo; P. Comunista: Luis M. Ibarra, José P. Palla.

Gálvez: P. Peronista: Félix Mainetti, Horacio del C. de J. García Torres; UCR (CN): Osvaldo Homa, Eduardo E. Magnin; P. Demócrata Progresista: Juan F. Audero, Antonio Grassetti; P. Comunista: Miguel Acosta, José Burgos (h).

Santa Fe: P. Peronista: Sebastián Ruiz Díaz, Bernardo González, Heraldo Correa, Roberto Cassani, Juan T. Cisneros, Angel Bonaiutto, Pedro Baraggia, Guillermo Ferrer; UCR (CN): Antonio H. Caleri, Luis A. Cáceres, Roberto P. Arzamendia, Aldo E. Tessio, Oscar L. Rodríguez, Napoleón Valdino, Francisco A. Vallejos, Jaime Lerman; P. Comunista: Ubaldo H. Giménez, Floreal Figueroa, Miguel Angel Spotto, Justino Bosi, Roberto López Alfaro, Hilario Viotti, Rubén Hilario Ferreyra, Francisco Di Cosimo; P. Demócrata Progresista: Luis M. Niklison, Nicolás Reyna, Ricardo F. Molinas, Luis A. Marek, Eugenio Wade, Domingo Silva Montyn, Rodolfo Villanueva, Luis Barceló.

Reconquista. — P. Peronista: Humberto Cancian, Amado R. Gómez; P. Demócrata Progresista: José Gollán, Melchor A. Sañarés; Partido Comunista: Julio E. Ríaccio, Juan P. Morales; UCR (CN): David J. Pagano, Domingo Benaventano.

El comicio municipal

Para los extranjeros y mujeres se instalarán mesas especiales en cada una de las ciudades donde se realicen elecciones de concejales; este año el padrón de extranjeros y mujeres apenas ha alcanzado en todas las ciudades, a 2744 inscriptos, distribuídos así:

Cañada de Gómez, 195; Casilda, 245; Esperanza, 112; Gálvez, 142; Rafaela, 415; Reconquista, 39; Rosario, 236; Rufino, 168; San Lorenzo, 10; Santa Fe, 721, Venado Tuerto 279.

Nueva circular a los jefes de policía

El titular de la Secretaría de Gobierno señor José G. Ghio, ha remitido una nueva circular a los jefes de policía departamentales, en la que expresa: "Ampliando circular No. 31, deberá el señor jefe asegurar la más amplia libertad del acto electoral mañana, impartiendo instrucciones todo personal sobre absoluta prescindencia, a fin de que todo ciudadano pueda emitir voto libremente, tomando toda clase de medidas para que el comicio sea un ejemplo de corrección y de prestigio para las autoridades provinciales".

El padrón provincial

Actualizado en octubre del corriente año, el padrón arroja un total de 462.313 votantes, superior en 11.682 al padrón que sirvió para el comicio de marzo de este año.

El electorado se distribuye en 443 circuitos con 2.215 mesas en la forma siguiente:

Departamento	Electores	Mesas	Circuitos
BELGRANO	8.392	41	8
CASEROS	17.226	84	13
CASTELLANOS	24.017	127	43
CONSTITUCION	15.204	79	18
GARAY	3.625	26	5
GENERAL LOPEZ	35.106	177	59
GENERAL OBLIGADO	22.100	115	27
IRIONDO	14.091	70	12
LA CAPITAL	58.280	284	37
LAS COLONIAS	19.197	102	35
9 DE JULIO	5.419	30	9
ROSARIO	145.879	635	84
SAN CRISTOBAL	18.490	87	20
SAN JAVIER	5.343	28	6
SAN JERONIMO	16.389	83	20
SAN JUSTO	10.636	55	12
SAN LORENZO	16.121	82	18
SAN MARTIN	14.378	74	17
VERA	12.031	70	13
	462.313	2.215	443

Elección de concejales en Santa Fe el 7 de mayo de 1948

Ciudades	P. Peronista	U.C.R. C.N.	P. D. Progr.	P. Socialista	P. Comunista	F.O.R.	Otros	An.	Blancos
C. DE GOMEZ	1547	397	1183	—	238	—	—	57	372
CASILDA	2715	296	918	96	28	—	—	29	242
ESPERANZA	860	412	724	—	92	—	439	19	300
GALVEZ	823	718	749	60	66	—	—	1	75
RAFAELA	2252	960	1491	—	84	—	1	8	507
RECONQUISTA	622	908	222	774	67	803	—	41	254
RUFINO	1282	683	210	—	102	—	—	14	281
SAN LORENZO	1752	780	163	—	73	—	—	29	265
VENADO TUERTO	1968	578	806	25	84	—	—	54	188
SANTA FE	18265	4222	3271	302	1416	—	—	508	4115
ROSARIO	56004	12853	18634	1280	3726	—	—	2519	9879
TOTALES	87519	24902	28668	2097	5990	803	440	3370	15924

La distribución de urnas y material electoral por C. y Telecomunicaciones

Utilizando su nueva flota de transporte, propiedad de la repartición, el 5o. Distrito de Correos y Telecomunicaciones procederá a la entrega de las urnas y del material electoral a las distintas mesas receptoras de votos que se instalarán en la ciudad. Con respecto a la zona de su jurisdicción, dicho material se ha enviado con antelación y obra en poder de oficinas, estafetas y sucursales establecidas en el interior de la provincia.

A las 18 se procederá también al retiro de las urnas, una vez finalizado el acto comicial. Se han adoptado diversas medidas para asegurar el normal funcionamiento de las comunicaciones, entre ellas revisión de líneas, etc., para evitar inconvenientes.

Municipales

Hubo poca actividad en la casa municipal

A las 10.30 el D. E. dispuso adherirse al asueto resuelto por el gobierno de la provincia, con motivo del "Día del empleado público", de manera que fué escasa la actividad en las diversas dependencias.

Vecinos de B. Zavalla piden un foco de luz

Los vecinos domiciliados en bulevar Zavalla entre Humberto 1o. y Crespo, dirigieron una nota al intendente solicitándole la colocación de un foco de luz en la mitad de dicha cuadra.

Aclaración sobre unos ruidos molestos

A raíz de la denuncia efectuada por vecinos del barrio sur para que sea retirada una máquina mezcladora que trabaja en calle Uruguay 2771, la que produce ruidos que los denunciantes consideran molestos, la Inspección General ha informado sobre la forma cómo se concedió el permiso respectivo a la firma que la utiliza.

Expresa que al disponerse el retiro de la misma, la firma propietaria solicitó un plazo de 90 días, desplazando mientras tanto la mezcladora hacia el centro del terreno y cambiándola posteriormente por una máquina más chica, que hace menos ruido. Se resolvió, también, establecer el horario de dicha máquina de 8 a 12 y de 14 a 20, vale decir, fuera de las horas de reposo.

Al disponer la autorización el D. E. tiene en cuenta que por la ordenanza 4253 se reglan dentro del municipio los ruidos molestos y que dicha disposición exceptúa a los ruidos considerados inherentes al normal ejercicio de las actividades públicas y privadas, sin desmedro del respeto que merece el vecindario y la consideración del derecho e interés de los particulares.

Inauguración de las Colonias Infantiles de Vacaciones del Ministerio de la Guerra

La Dirección General de Obra Social del Ministerio de Guerra comunica a sus afiliados que hasta el 15 de diciembre próximo, ha quedado abierta la inscripción para el ingreso a las Colonias Infantiles de Vacaciones, que funcionarán en Mar del Plata y Cosquín, destinadas a los hijos y hermanos del personal militar, en actividad o retiro y civil dependiente del citado Ministerio, que se hallen comprendidos en el No. 64, incisos 1, 2, 4, 5 y 6 del Reglamento Interno de la repartición.

Las colonias funcionarán del 8 al 29 de enero y del 2 al 24 de febrero de 1949.

Los afiliados se presentarán antes del 10 del corriente en los siguientes lugares, los días hábiles de 8 a 10, a efectos de su inscripción:

Santa Fe: Comando de Cuerpo de Caballería, San Martín 3069; Guadalupe: 3a. Agrupación Antiaérea; Santo Tomé: Batallón Zapadores de Grandes Ríos; Las Flores: Liceo Militar "General Belgrano".

La revisación médica y vacunación se efectuará en: Santa Fe, Regimiento 12 de Infantería "General Arenales"; Guadalupe: 3ra. Agrupación Antiaérea; Santo Tomé: Batallón Pontoneros de Grandes Ríos; Las Flores: Liceo Militar "General Belgrano".

La Dirección General de Obra Social, proveerá sin cargo a los niños que deban ingresar a las colonias, el siguiente equipo de verano: Guardapolvo blanco; sombrero blanco; par de zapatillas blancas, suela de goma; rompevientos, salida de baño; malla de baño; toalla para la cara; jardinero; peine; tubo de dentífrico; cepillo de dientes; jabonera de tocador.

Los colonos, por su parte, deberán presentarse en el momento de su incorporación provistos de los siguientes elementos: guardapolvo blanco; bolsa blanca para guardar ropa; traje de calle; par de zapatillas blancas, suela de goma; toalla para la cara; sombrero blanco; jardinero color gris.

Las prendas de los colonos deberán marcarse con las iniciales de cada niño.

El personal directivo y celadoras de estas colonias está formado totalmente por maestras especializadas, profesoras de gimnasia y complementado con el servicio médico respectivo.

La Dirección General de Obra Social, impartirá oportunamente las directivas correspondientes, relativas a la concentración, traslado y destino de los niños declarados aptos para su ingreso a las colonias infantiles.

A efectos de cualquier consulta que desee realizarse, dirigirse al Comando de Cuerpo de Caballería, San Martín 3069, en Santa Fe, de 8 a 10 hs., T. E. 22517.

DIVERSOS PROBLEMAS INFLUYEN EN LA GRAVE SITUACION PORQUE ATRAVIESA NUESTRO PUERTO

El aspecto comercial y el costo del viaje y la estadía. Tarifas diferenciales que favorecen a Rosario

Quienes recuerdan la febril actividad del puerto de Santa Fe hace más de dos décadas, no pueden menos que sorprenderse del escaso movimiento que se observa en nuestros días, debido a factores que no obstante haber sido materia de prolongados estudios, siguen influyendo en esta grave situación que no tiene por el momento ninguna esperanza de ser solucionada. Aquellos tiempos progresistas y florecientes, están en la historia del puerto como una etapa de excepción, en la cual las riquezas de su zona de influencia se cargaron en naves de todas las banderas; y aunque podría suponerse que las circunstancias lo favorecieron entonces, está demostrado que hubo ocasiones tan brillantes como aquélla, hace muy poco tiempo, cuando los ultramarinos esperaban días y días fondeados en el río de la Plata porque el puerto de Buenos Aires se hallaba totalmente congestionado. Rosario, en pequeña escala, y algunos puertos atlánticos fueron beneficiados desviando las cargas hacia ellos; Santa Fe quedó como la cenicienta a la espera de mejores días...

La supresión de una oficina comercial

El retiro de la agencia de la Administración del Puerto en Buenos Aires, medida adoptada hace muchos años, privó a nuestra estación fluvial de un organismo que rendía positivos beneficios, por cuanto su vinculación con las firmas importadoras era directa. En círculos marítimos se recuerda que en 1929 y estando en funciones esa representación del puerto en la capital federal, se gestionó y obtuvo de la Standard Oil Co. la introducción de materiales por Santa Fe, destinados a las plantas de Salta y Bolivia. Fué mediante facilidades acordadas a dicha firma, que ésta desechó su primitivo propósito de hacerlo por Buenos Aires o Rosario. Se contaron por miles las toneladas de material extranjero nacionalizado en Santa Fe, lo que representó una valiosa fuente de trabajo y un inestimable recurso para la administración.

Las tarifas actuales son similares a las de Buenos Aires, debiendo destacarse que a ello hay que agregar los gastos extras, incluído el practicaje, que muchas veces asciende hasta cerca de 10.000 pesos. Es indudable que Santa Fe, por sí sólo, no puede adoptar tarifas de fomento, pero lo cierto es que el elevado costo de traslado y estadía de los ultramarinos impide que se concreten muchos viajes. Por otra parte, desaparecida la agencia de Buenos Aires, resulta mucho más engorroso y existen menos posibilidades de éxito, realizar gestiones comerciales desde aquí.

Factor de encarecimiento

Otro de los factores de encarecimiento es el triple control que se realiza para cargar o descargar un vagón con materiales. Intervienen en esta operación un apuntador de Movimiento Puerto, un guarda del Galpón Puerto y el guarda aduanero. A esto hay que agregar el capataz y un empleado de la agencia marítima a la que vienen consignados los materiales, vale decir, que son cinco hombres los que están controlando el trabajo, por lo general, de tres obreros. Cada uno de los tres primeros gana $ 4.00 de jornal por hora, de manera que con un simple cálculo queda en evidencia cómo aumentan los gastos.

Las tarifas diferenciales

Hay que tener en cuenta, además, que las tarifas diferenciales por ferrocarril constituyen otro elemento que impide los embarques por Santa Fe. Puede citarse como ejemplo, Reconquista, o cualquier estación de la zona norte de la provincia, desde donde por una insignificante diferencia los productos son llevados hasta Rosario. Las grandes empresas armadoras que se dedican al comercio de cabotaje, tienen por su parte, tarifas paralelas a las del ferrocarril, que no guardan relación con la distancia. Firmas establecidas en Goya y Lavalle, de la provincia de Corrientes, no pueden competir con sus mercaderías porque las operaciones se realizan por Rosario desde donde los armadores aplican un flete más barato. Hay como se ve una competencia de tarifas fijadas con todo discrecionalismo y en forma arbitraria, que redundan en perjuicio directo del puerto de Santa Fe.

Otras medidas perjudiciales

La suspensión de los servicios de cabotaje que realizaba la empresa Dodero conspiró abiertamente contra las recaudaciones del puerto. Las embarcaciones de esa empresa hacían viajes de trasbordo y permitían que los artículos o productos llegados del extranjero para firmas locales se nacionalizarán en Santa Fe. Y entre otras medidas perjudiciales cabe señalar la supresión del comercio de tránsito con Bolivia, ocurrida al modificarse la Ley de Aduanas, con lo cual nuestro puerto quedó excluído y perdió una apreciable fuente de recursos.

La absorción de la metrópoli

Aparte de todos estos factores que inciden en la paralización general de actividades, hay que mencionar otros inconvenientes que soportan los armadores cuando sus naves sufren desperfectos o se accidentan. En ese caso hay que solicitar un inspector a Buenos Aires, después de realizadas las reparaciones, para que preste su conformidad y la embarcación pueda reintegrarse a sus tareas. El traslado de este funcionario cuesta $ 125 y algunas veces hay que esperar 15 días o más para que llegue, lapso en que la nave no trabaja. Una gestión similar en Buenos Aires cuesta $ 2.00, el valor de un sello nacional y la inspección se realiza de inmediato, de manera que no se afectan los intereses de los armadores ni se priva al comercio marítimo o de cabotaje de un valioso medio de transporte.

Este problema podría subsanarse si se nombraran inspectores de zonas que atendieran las necesidades que en este sentido existen en los puertos del interior. La misma demora suele ocurrir con otros trámites y en este sentido es factor influyente la excesiva centralización que absorbe la mayor parte de las actividades del país, mientras deja librada a su propia suerte o sorteando continuas dificultades a las que siguen trabajando por el bienestar del interior.

En términos generales, éstos son algunos de los problemas que enfrenta el puerto de Santa Fe y que se irán agravando a no ser que las autoridades se propongan resolverlos teniendo en cuenta los cuantiosos intereses que giran a su alrededor.

Comisión Nacional de Trabajo Rural

Solución de un conflicto

Con la intervención directa de funcionarios de la Comisión Paritaria No. 5, ha quedado solucionado en la fecha el conflicto existente entre los camioneros y cerealistas de Estación Díaz.

Para asegurar el normal desarrollo en las actividades de la cosecha fina, se han destacado funcionarios a las zonas de producción de Arroyo Aguiar, Candioti y Nelson, quienes controlarán el fiel cumplimiento de la Resolución No. 17, que reglamenta dicha actividad.

Con igual fin y con el objeto de fiscalizar la Resolución No. 45, que reglamenta la recolección y el transporte de papa, se destacó una comisión a las zonas paperas de Maciel, Monje, Barrancas, Coronda y San Fabián.

Las autoridades sanitarias combaten la brucelosis y otros males del ganado

El Ministerio de Salud Pública, por intermedio del Instituto Bromatológico, informa que prosigue su campaña de profilaxis en los tambos; que se lucha contra la brucelosis, la tuberculosis bovina y la triquinosis.

Desde febrero pasado se trabaja —dice— en la profilaxis de dichos males de la hacienda en los tambos del distrito San Jorge, departamento San Martín, y se iniciará en enero igual lucha en los tambos de La Capital, Esperanza, y en otros distritos que, como San Jorge, pertenecen al departamento San Martín.

Con esta labor se individualizarán las unidades atacadas de tuberculosis y brucelosis, y se eliminarán, evitando los peligros para los consumidores de la leche cruda de los mismos, y también evitándoselos al propietario del tambo, trabajadores del mismo, etc.; también se vacuna a las terneras de los tambos para evitar el aborto infeccioso.

—Para la lucha contra la triquinosis, el Ministerio ha hecho instalar un gabinete de triquinoscopía en la seccional Rafaela, en el matadero municipal.

Por el ministerio de Salud Pública se ha dado a conocer un decreto, que en la parte dispositiva contiene las medidas siguientes: con la aplicación de vacunas; ex:

Art. 1o. Los propietarios, arrendatarios o encargados de tambos, que procedieran a la vacunación del ganado bovino mediante brucella-cepa 19 contra el aborto infeccioso (brucella abortus) están obligados a identificarlos mediante el estampado de una "V", de no menos de ocho centímetros de longitud vertical, con marca a fuego, en el lado derecho de la cara de la ternera.

Art. 2o. Las vacunaciones previstas en el artículo anterior, serán comunicadas al Instituto Bromatológico y Departamento Químico, sección o seccionales, dentro de los diez días de su realización, indicándose el nombre del profesional que intervino, la fecha, marca y la serie del producto empleado, a los efectos de su inscripción en los registros oficiales.

Art. 3o. Las vacunaciones realizadas en los tambos con anterioridad a la vigencia del presente decreto, deberán ser comunicadas al Instituto Bromatológico, sección o seccional, dentro de los sesenta días, con las informaciones que les corresponden, detalladas en el artículo anterior.

Art. 4o. Vencidos los plazos estipulados en los artículos 2o. y 3o. no se tomarán en cuenta las vacunaciones practicadas en los tambos por iniciativa privada.

Otras medidas de prevención

Por el mismo Ministerio se ha dictado otro decreto, relacionado con la aplicación de vacunas, expresa:

Art. 1o. Declárase a los tambos de los siguientes distritos: M. Gálvez, Humboldt, Cavour, Esperanza, Candioti, A. Aguiar, Monte Vera, Santo Tomé, Sauce Viejo, Empalme San Carlos, San Carlos Norte, San Carlos Centro, San Carlos Sud, Matilde, San Agustín, San Jerónimo, San Jerónimo del Sauce, Las Tunas, Frank, San José y Pujato Norte, comprendidos en las exigencias establecidas en los artículos 1272 y 1274 de la ley 2994.

Art. 2o. Queda prohibido a todo propietario, mediero o arrendatario de tambos, la introducción a éstos de reproductores bovinos que no hayan sido previamente examinados y declarados indemnes de tuberculosis y brucelosis, por el Instituto Bromatológico y Departamento Químico.

Art. 3o. A los efectos de las disposiciones anteriores, los propietarios o encargados de tambos, deberán realizar la comunicación correspondiente al señor veterinario jefe de la primera sección.

Art. 4o. La vacunación obligatoria contra el carbunclo bacteridiano y sintomático será fiscalizada por el señor veterinario jefe de la primera sección.

Art. 5o. — El Instituto Bromatológico procederá sin cargo alguno y en forma periódica y hasta tanto estime necesario, a la inmunización contra la brucelosis de todas las terneras de 4 a 8 meses y a la tuberculinización del ganado correspondiente, a los efectos previstos en el artículo 6o.

Art. 6o. — Establécese el plazo de seis meses para el retiro de los tambos, de las unidades reaccionantes a las investigaciones de tuberculosis y brucelosis. Este plazo comenzará a regir el día de la individualización y marcado de la unidad respectiva, por el Instituto Bromatológico y Departamento Químico de la Provincia.

Art. 7o. — La declaración obligatoria de la denuncia de todos los casos de enfermedades infectocontagiosas que ocurran entre el personal afectado a las tareas del tambo, como así mismo las novedades sanitarias del ganado lechero, se realizará ante el señor Veterinario Jefe de la Primera Sección.

Art. 8o. — Los Jueces de Paz no otorgarán certificados o guías de campaña de venta de reproductores bovinos y unidades lecheras procedentes o destinados a tambos ubicados en los distritos M. Gálvez, Humboldt, Cavour, Esperanza, Candioti, A. Aguiar, Monte Vera, Recreo, Santo Tomé, Sauce Viejo, Empalme San Carlos, San Carlos Norte, San Carlos Centro, San Carlos Sur, Matilde, San Agustín, San Jerónimo, San Jerónimo del Sauce, Las Tunas, Frank, San José y Pujato Norte, sin la correspondiente intervención del señor Veterinario Jefe de la Primera Sección.

Art. 9o. — Las autoridades comunales y policiales prestarán a los funcionarios del Instituto Bromatológico y Departamento Químico la colaboración que les solicitaran para el mejor cumplimiento del presente.

Art. 10o. — Toda infracción a las presentes disposiciones se castigará de conformidad con las penalidades establecidas por la ley 2994, sin perjuicio del inmediato retiro de los tambos de las unidades lecheras introducidas a éstos sin el certificado veterinario correspondiente.

Art. 11o. — La Dirección General del Instituto Bromatológico y Departamento Químico de la Provincia, dictará las disposiciones que correspondan para el mejor cumplimiento del presente decreto, en los distritos mencionados.

Art. 12o. — Con la excepción de los plazos expresamente establecidos el presente decreto entrará en vigor dentro de los términos legales correspondientes.

Entrega de libretas del Padrón de Extranjeros y Mujeres

Como todavía no han sido retiradas algunas libretas de los inscriptos en el Padrón de Extranjeros y Mujeres, la Junta respectiva ha resuelto establecer mañana un horario especial de 7 a 12 para que así lo hagan los interesados. La entrega se efectúa en la Secretaría de Gobierno del Palacio Municipal previa presentación de la boleta de inscripción correspondiente.

Horario de verano de los servicios del F. C. "Gral. Bmé. Mitre" ex F.C.C.A.

El 13 del corriente entrará en vigor el nuevo horario de verano en los servicios del Ferrocarril "General Bartolomé Mitre" ex F. C.C.A.

El "Tucumano" que sirve a Santiago y Tucumán, correrá dos veces por semana, saliendo de estación Perón los martes y sábados y regresando los lunes y jueves. El "Estrella del Norte" saldrá los viernes y regresará de Tucumán los sábados, con combinación para el F. C. "Gral. Belgrano" en Tucumán. También habrá un servicio diario, menos los viernes desde Buenos Aires y menos los sábados desde Tucumán, combinando con el "Gral. Belgrano" en ambos sentidos.

A Córdoba y Alta Gracia el expreso nocturno "Rayo de Sol" saldrá de estación Perón los lunes, miércoles y viernes y regresará de Córdoba los martes, jueves y domingos. Combinará a Alta Gracia y otras estaciones del "Gral. Belgrano".

Los lunes y miércoles desde Bs. Aires y martes y jueves desde Córdoba, llevará coches de segunda con asientos numerados. El "Serrano" correrá diariamente en ambas direcciones, con las mismas combinaciones. El expreso diurno "El Cordobés" lo hará diariamente, llevando pasajeros a y de Córdoba, únicamente.

Entre Rosario y Córdoba circulará el expreso diurno "El Serrano Rosarino". A Rosario seguirán corriendo "La Flecha" y "El Rápido" y el rápido de clase única "El Popular", el cual adelantará su salida de Presidente Perón para las 17. Los sábados a la tarde circulará un rápido entre Rosario y Buenos Aires.

A Santa Fe: Los expresos "El Serrano" y "El Rápido" llevarán pasajeros a y de Santa Fe diariamente. Todos los días, menos los domingos, habrá otra combinación con el tren mixto, así como también diariamente, menos los domingos, en sentido inverso.

La visita del dirigente del judaísmo D. Wertheim

La colectividad israelita de esta ciudad viene realizando preparativos para recibir al dirigente del judaísmo norteamericano Sr. David Wertheim que, de acuerdo con lo ya anunciado, visitará esta ciudad dentro de pocos días.

El comité local de "Pro Histadrutk", organiza un acto que se realizará el 7 del corriente en el Salón Sionista y en el cual el Sr. Wertheim se referirá al importante papel desempeñado por la Histadruth en la construcción del nuevo Estado Judío. La conferencia irá acompañada de la exhibición de una película hablada en "idish" sobre la declaración del Estado Judío y la guerra en Eretz Israel.

Se pagará el sueldo anual complementario a la administración

En el despacho del gobernador de la provincia, esta mañana se celebró un prolongado acuerdo de ministros, presidido por el doctor Suárez, en el que se consideraron diversos asuntos relacionados con la marcha de la administración pública.

De acuerdo con la información oficial suministrada por la Dirección de Prensa, se encaró con preferencia el asunto relacionado con el pago al personal de la administración del sueldo anual complementario correspondiente al ejercicio del corriente año. En el acuerdo se resolvió liquidar ese aguinaldo y considerar la reglamentación de este beneficio en una próxima reunión de ministros.

Universitarias

Postergación de mesas examinadoras en Química

Con el objeto de facilitar el cumplimiento de los derechos cívicos a los alumnos de tercer año, el decano de la Facultad de Química ha postergado la constitución de las mesas examinadoras de Química Industrial 1er. curso, y Estática y Resistencia de Materiales, que debían reunirse los días 6 y y 9 del corriente. La primera se constituirá el 9 a las 8.30 y la segunda el día 11 a la misma hora.

ESCUELA SUPERIOR DE MUSICA

Concierto de fin de curso en el paraninfo

El 15 del corriente tendrá lugar en el paraninfo de la Universidad el concierto con que la Escuela Superior de Música pone término a sus actividades docentes del corriente año. Participarán en este acto, además de los solistas, los coros de la escuela y la orquesta de arcos, iniciando de este modo las actividades públicas de este carácter.

Desde anoche se hallan en funciones las autoridades designadas para San Justo

SAN JUSTO, 4. (Corresponsal) — A raíz de la renuncia que presentara el jefe de policía del departamento señor Jorge Trossero, para dedicarse a la actividad política, el P. E. por medio del Ministerio de Gobierno dió ayer un decreto designando interinamente para el puesto al señor Luciano Valdéz, comisario de policía de La Capital, que retiene el cargo y secretario al señor Atilio Fantin, hijo, quienes fueron puestos en posesión de sus nuevos destinos por el señor J. Gramajo, del personal superior de la Inspección de Jefaturas. El acto tuvo lugar en el salón principal de la jefatura de policía. También ha sido adscripto a la jefatura de policía el señor Tomás Méndez, funcionario de Santa Fe, quien colaborará con las nuevas autoridades.

II Exposición Entrerriana de Artistas Regionales

Se efectuará en Concordia el 15 del corriente

El 15 del corriente tendrá lugar en Concordia la inauguración de la II Exposición Entrerriana de Artistas Regionales, en la que participarán los plásticos de esa provincia, Corrientes, Santa Fe, Misiones, Chaco, Formosa y a Banda Oriental del Uruguay. La muestra se realizará con el auspicio del Museo Municipal de Bellas Artes de la citada ciudad y actuarán como jurados en representación de la entidad organizadora el pintor César Fernández Navarro y el artista uruguayo y cónsul de ese país en Concordia señor Antonio Bachini. Dos miembros del jurado serán elegidos por los expositores, que podrán remitir sus votos hasta el 9 del corriente y uno por la Subsecretaría de Cultura de la Nación.

Habrá dos premios de honor en pintura y escultura, de dos mil pesos cada uno, y primeros premios de mil pesos en cada sección además de diversas otras recompensas menores. El plazo para la recepción de las obras vencerá el 11 del corriente, en cuya fecha se iniciará el trabajo del jurado.



General Guemes se adjudicó el triunfo en la 5a. carrera del hipódromo local

A pesar de la elevada temperatura reinante y de que el traslado a Las Flores supone afrontar con algunas dificultades fué nutrida la asistencia de aficionados al hipódromo local, funcionando el "bettina" con cifras importantes desde sus primeros movimientos.

Cruz Blanca inauguró la serie de ganadores ganando Cuervo la segunda carrera y Tero la tercera. En la cuarta Upa dió cuenta de sus rivales y en la primera extraoficial, sobre 1.100 metros, General Güemes alcanzó un holgado triunfo sobre Honrado.

A continuación damos los resultados generales de las carreras disputadas esta tarde.

Cruz Blanca se adjudicó la primera carrera de hoy

1 CRUZ BLANCA 60 kilos, alazán, del stud Castellanos, al cuidado de R. Bravo; jockey A. Geltes .... (2) 462
2 Santos Vega 60, J. Estrella (5) 175
3 El Pangaro 60, J. Sánchez (3) 37
694

No corrieron: Cascarrabias, La Mitocha y Robin. Sports: del 1o. $ 2. Ganada por 4 cuerpos, el 2o. a 1 cabeza. Tiempo 24"2/5.

Cuervo, que abonó $ 17, se impuso en la segunda

1 CUERVO 60 kilos, zaino, al cuidado de M. Rodríguez, jockey I. Moncada .... (2) 126 52
2 Cardito 60, J. J. Ruiz (1) 273 35
3 Delemar 60, H. Goytea (4) 415 167

4 El Jaguel 60, A. Mirón (7) 226 101
N. P.
Carmona 60, J. Estrella . 136 25
El Flete 60, O. Méndez . 68 21
Monte Criollo 60, A. Rivas 32 24
Parecido 60, F. Bandera .. 130 63
Vengativa 60, R. Ojeda .. 69 42
1729 412

No corrieron: Marierito, Mitoné, Juancito y Rolliera. Sports: del 1o. $ 17 y 2.70; del 2o. $ 2.10; del 3o. $ 2.60. Ganada por 1/2 cuerpo, el 2o. a 1 cabeza. Tiempo: 24"3/5.

En gran forma Tero logró el triunfo en la tercera

1 TERO 54 kilos, zaino c., del stud La Mentaña, al cuidado de F. Kalbermatter; jockey A. Mirón (7) 317 47
2 Malakoa 52 kilos, J. Estrella (1) 449 81
3 Nene 62, R. Francia (2) .. 310 42
4 For Ever 58, H. Goytea (3) 248 71
5 Rifle 58, E. Verea (4) .. 159 59
1762 300

No corrieron: Regalón y Romántica. Sports del 1o. $ 8.50 y 2.90; del 2o. $ 2.90. Ganada por 2 cuerpos, el 3o. a 1 1/2 cuerpo. Tiempo: 24".

Tres competidores tuvo la 4a. carrera de Las Flores

1 UPA 60 kilos, zaino, del stud Pahuruzú al cuidado de D. Avala, jockey J. Ruiz .... (3) 622
2 Guante Blanco 60, A. Mirón .... (4) 421
3 Saucera 60, J. Estrella (7) 212
1256

No corrieron: Alero, Bambolea, Bell Boy, Polecrin, Remington y Tucuta. Sports del 2o. $ 3. Ganada por 2 1/2 cuerpo, el 3o. a 1 1/2 cuerpo. Tiempo 24" 1/5.

La 5a. carrera de Las Flores fué ganada por Gral. Güemes

1 GRAL. GUEMES, 57 kilos zaino, 4 años, por Gral. Pueyrredón y Carabelita, del stud Gavilán, al cuidado de A. Miranda, jockey A. Martínez ......(1) 457
2 Honrado 51, F. Ramírez .... (2) 273
3 Toy Kis Boy 57, N.T. País .... (4) 232
1962

No corrieron: Parmenchu, Reba II e Hiram. Sports del 1o. $ 6.45. Ganada por varios cuerpos, el 3o. a varios cuerpos. Tiempo: 1'8".

Bagre dió cuenta de sus rivales en la sexta carrera de L. Flores

1 BAGRE 54 kilos, zaino, 3 años, por Parliano y Boga, del stud Argentino, al cuidado de J. Elnea, jockey N. T. País .... (1) 1057 114
2 Limosnera 54 1/2, I. Moncada .... (5) 1242 127
3 Rua 54, E. Forciel .... (4) 479 56
4 Nandutita 54, F. Ramírez .... (6) 382 81
3160 378

No corrieron: Elegante y Bandeada. Sports: $ 4.30 y 2.40 del 1o. y $ 2.40 del 2o. Ganada por varios cuerpos. El 2o. a 1 1/2 cuerpo. Tiempo: 1'8"2/5.

Fué anulada por falta de competidores la 7a. carrera

Ninguno de los seis inscriptos fué ratificado en la séptima carrera, premio "Acuerdo", sobre la distancia de 1.200 metros. A esta altura llovía torrencialmente y la pista se había convertido en fangosa.

Manera triunfó en la última carrera de hoy

1 MANERA 54 kilos, alazana, 3 años, por Sternol y Mayumba, del stud El Indio, al cuidado de A. de la Mata, jockey I. Moncada .... (3) 476 66
2 Tangalina 54, M. Barragán .... (6) 873 44
3 Añejo 56, F. Ramírez (1) 721 77
4 Marambio 58, E. Forciel (2) 1134 97
N.P.
Orderly 56, N. T. País 186 74
Bindjolla 56, B. Barrios . 335 22
4210 380

Corrieron: todos. Sports del 1o. $ 9.20 y 4.90, del 2o. $ 4.70. Ganada por 2 3/4 cuerpos, al 3o. a 1/2 pescuezo. Tiempo: 1'18" 2/5.

El corredor uruguayo Héctor Supicci Sedes falleció en un choque

SANTIAGO DE CHILE, 4 (UP). —El Automóvil Club de Chile confirma que se produjo un accidente hoy en la ruta de la segunda etapa del gran premio. En plena carrera chocaron los coches tripulados por el uruguayo Héctor Supicci Sedes y el volante Zarantonello, resultando herido de gravedad el primero y levemente Zarantonello.



Héctor Supicci Sedes

Confirmóse la noticia del accidente

BUENOS AIRES, 4. — El Automóvil Club Argentino confirmó la noticia de la entidad similar chilena sobre la gravedad del accidente ocurrido al volante uruguayo Héctor Supicci Sedes, a pocos kilómetros de la localidad de Victoria.

El Automóvil Club informó que Supicci Sedes se hallaba internado con graves heridas en un hospital de esa pequeña localidad de Chile. Su acompañante Silvestre Colache resultó con heridas leves. El volante argentino Zarantonello, cuyo coche chocó con el del corredor uruguayo, viaja con su acompañante Eduardo Martins por vía aérea hacia Santiago de Chile; ambos resultaron con lesiones leves. Aun no se tiene noticias acerca de las causas del accidente. Las primeras informaciones indicaban que ambas máquinas se habían rozado a la salida de la localidad de Victoria.

Falleció Supicci Sedes

BUENOS AIRES, 4. — En el Automóvil Club Argentino se informó a las 14 que falleció en Victoria, el volante uruguayo Héctor Supicci Sedes, a consecuencia de las heridas que recibiera en el accidente ocurrido a la salida de esa localidad chilena.

El fallecimiento de Supicci Sedes se produjo a las 10.30, hora de Chile.

Fué suspendida la pelea entre Prada y Francino

BUENOS AIRES, 4. — La Comisión Municipal de Box suspendió, a último momento, la pelea que debían sostener los livianos Alfredo Prada y Oscar Francino. Días pasados fué también suspendido el combate entre Mario Díaz y Ricardo Calicchio.

Festival en Platense

En el Club Platense se cumplirá el siguiente programa:

Raúl D. Yebra v. Orlando Estrella; A. Chacón v. Luis Caamaño; Raúl D. Vacchina v. Rubén Estrella; Aurelio Travo v. Alfredo C. Benavídez; Pedro Nievas v. Miguel Sinarello; Antonio Bontiempo v. Mario Aguero; José Rizzo v. Pascual Pafundo.

Se fijaron las fechas de los campeonatos de natación

La Federación Argentina de Natación procedió, en su última reunión, a fijar las fechas en que se disputarán los campeonatos nacionales.

El programa confeccionado es el siguiente:

Categorías niñas y niños menores y cadetes. — Zonas: Sábado 15 y domingo 16 de enero.

Finales, de menores, 4, 5 y 6 de febrero; de cadetes, sábado 29 y domingo 30 de enero.

Cierre de inscripciones: 5 de enero hasta las 20.

Categoría novicios, damas y caballeros. — Campeonato: viernes 21, sábado 22 y domingo 23 de enero.

Cierre de inscripciones: 11 de enero hasta las 20.

Categoría seniors, damas y caballeros. — Campeonato: viernes 4, sábado 5 y domingo 6 de febrero. Cierre de inscripciones: 25 de enero hasta las 20.

Water-Polo. — Categoría: primera y segunda, comienzan el 10 de enero. Cierre de inscripciones, 20 de diciembre hasta las 20.

Categorías: tercera, novicios y cadetes, comienzan el 14 de febrero. Cierre de inscripciones 1o. de febrero hasta las 20.

GIMNASIA FUE EL CONJUNTO MAS COMPLETO

Equipo de Gimnasia y Esgrima que obtuvo el campeonato de primera división organizado por la Liga Santafesina de Fútbol. Lo integraron los siguientes jugadores: Gaetán; González y Ferrero; Baiz, Pol y Viera; Celtour, Abrahan Cabrera, Algosino, Aníbal Cabrera y P. Sánchez. En los últimos partidos actuó de winger izquierdo Contú, de cuarta división, por haberse lesionado Sánchez. También jugó, en algunos encuentros González, centreforward de aptitudes destacadas.



El equipo de Gimnasia y Esgrima comenzó siendo dirigido por Rafael Amadei pero luego fueron Ferrari y Bolzicco los que se esmeraron para capacitarlo técnica y físicamente, con el buen éxito que se conoce. En efecto, no perdió el equipo ningún encuentro y, sobre 24 puntos posibles, reunió 23, lo que es índice elocuente de su gran capacidad.

Los 3 puntos perdidos fueron consecuencia de los empates con Colón, Sportivo Candioti y San Luis-Correos, todos en la primera rueda. En la segunda rueda se adjudicó todos los partidos.

En cuanto a la campaña cumplida es la siguiente:

1a. rueda

Con Unión 3 a 2.
Con Colón 0 a 0.
Con Candioti 2 a 2.
Con Newell's 4 a 1.
Con San Luis 1 a 1.
Con Escalante 1 a 0.
Con Guadalupe 2 a 0.
Con El Labrador 3 a 0.
Con F.C.S.F. 2 a 0.

2a. rueda

Con Unión 2 a 1.
Con Colón G.P.
Con Candioti 2 a 1.
Con Newell's 5 a 1.
Con Escalante 2 a 0.

En general, si bien algunos jugadores brillaron por sus excelentes aptitudes, lo importante es que el equipo rindió en forma muy pareja, complementándose y entendiéndose perfectamente todas sus líneas.

Gaetán es uno de los mejores arqueros de plaza por su arrojo, juventud y colocación. La pareja de backs que forman González y Ferrero ha dado pruebas suficientes de su capacidad y existe entre ambos gran entendimiento.

En cuanto a la línea media, es la mejor de todas las que tienen los demás equipos, a tal punto que, sin ninguna discusión, fué designada titular del equipo de la Liga Santafesina de Fútbol. Baiz, Pol y Viera tienen perfecta conciencia de su difícil misión y se los ve tanto cumpliendo con su tarea defensiva, como alimentando a la línea de ágiles.

En la delantera han sobresalido siempre los hermanos Abrahan y Aníbal Cabrera. En la primera rueda fué superior el rendimiento de Aníbal pero en la segunda Abrahan se recuperó en gran forma y llegó a constituirse en el mejor delantero del equipo. Los wingers Celtour, Sánchez y Contú cumplieron muy bien con su cometido y, en el puesto de centreforward, con, tribuyeron en gran forma al éxito del equipo González y Algosino. Es evidente que Gimnasia y Esgrima ha alcanzado la colocación que, por sus aptitudes, le correspondía.

A las 18.35 comenzó el match Unión-Los Andes

Se creía que el partido entre Unión y Los Andes sería suspendido debido a la copiosa lluvia que comenzó poco después de las 16.30. El referee inspeccionó prolijamente la cancha en dos oportunidades y finalmente, luego de largos cabildeos, ordenó la iniciación del encuentro cuando eran exactamente las 18.35.

Al llamado del referee, señor Charmont, y habiendo muy poco público presente, se alinearon los equipos observando la siguiente formación. Los Andes: Quintana; E. Corbacho y González; Badano, Balay e Isla; Pillado, J. Corbacho, Gervasi, Campos y Ludovicci. Unión: Candero; Vadarrama y Micocci; Carnielo, Alegre y Figueroa; Villamayor, Neffen, Avila, Yofre y Lauria.

Gol de Unión

A los 16' Avila recibió la pelota en buen momento y, filtrándose entre los backs, shoteó para vencer al arquero adversario. Hasta este momento los locales están jugando mejor.

El 12 finalizará la prueba automovilística

Después del descanso de mañana en Antofagasta, los esforzados volantes de la carrera automovilística reanudarán su marcha el lunes cumpliendo la etapa entre Antofagasta y La Serena. El día 7, martes, descansarán en La Serena y el miércoles 8 cumplirán la etapa entre La Serena y Santiago de Chile.

El jueves 9 se descansará en Santiago de Chile y durante los días 10 y 11 serán trasladados los corredores y máquinas a Uspallata, de donde partirán con rumbo a Buenos Aires el 12, pasando por Mendoza.

Hipódromo de San Isidro

1a. CARRERA

1o. CHAROLAIS 54 kilos, por Prince Tetra y Alise Reine Salsie, del stud Ferro F. F., al cuidado de Pedro F. Ferro.
2o. Himalaya, 56 kilos
3o. Micrófono, 56 kilos
4o. Corregidor, 54 kilos
No corrieron: Belisha, Gay Devil, Sol Oriens, Clarón, Secreto, Lock-Out, Vinagrilla, Auteuil y Calmancita. Sports: del 1o. $ 4.30 y 2.40; del 2o. $ 2.90. Ganada por: 1/2 cabeza. Tiempo: 58". Jockey: Recavarren.

2a. CARRERA

1o. KEBROUF 54 kilos, por British Empire y Beach Maiden, del stud Miryan, al cuidado de B. Callejas.
2o. Amy, 57 kilos
3o. Ligereza, 57 kilos
4o. Profesora, 54 kilos
No corrieron: Furtiva, Better Times y La Brisa. Sports: del 1o. $ 17.50 y 4.60; del 2o. $ 4.60. Ganada por: 2 cuerpos. Tiempo: 1'25"2/5. Jockey: Araya.

3a. CARRERA

1o. FLAMANTE, 56 kilos, por Gules y Flosky, del stud D.B.O., al cuidado de M. Fernández.
2o. Etoile Filante, 56 kilos.
3o. Promesa, 56 kilos.
4o. Espinilla, 56 kilos.
No corrieron: Ugly Duckling, Express y Pirula. Sports: del 1o. $ 3.30 y 2.50; del 2o. $ 2.40 y del 3o. $ 4. Ganada por: 1 1/2 cuerpo. Tiempo: 58" 4/5. Jockey: C. Beuro.

4a. CARRERA

1o. MALIMBA, 47 kilos, por Rolando y Malisa, del stud La Nena, al cuidado de R. Valdez.
2o. Sonada, 58 kilos.
3o. Corytia, 59 kilos.
4o. La Brisa, 45 kilos.
No corrieron: Scabreuse, Violaine, Petisteria y Petunia. Sports: del 1o. $ 6.30 y 3; del 2o. $ 3.70. Ganada por: 2 cuerpos. Tiempo: 2'16" 4/5. Jockey: Lapellegrina.

5a. CARRERA

1o. CARRASCO, 55 kilos, por Fox Club y Corea, del stud Rubito, al cuidado de R. Ginocchio.
2o. Kanay, 55
3o. Pellerine, 55
4o. Tapadita, 56
No corrieron: Vestisquerra, Sechuan, Brand, Fando, Reverte y Liverpool. Sports: del 1o. $ 2.60 y $ 2.60; del 2o. $ 2.50. Ganada por: 1/2 cuerpo. Tiempo: 2'2" 2/5. Jockey: Albertini.

6a. CARRERA

1o. PETUNIA 54 1/2 kilos, por Cale Eyes y Hortensia, del stud P.R.A., al cuidado de N. Andreita.
2o. Young Princess 51 1/2 kilos.
3o. Gorgeta 57 1/2 kilos.
4o. Listeza 56 kilos.
No corrieron: Sostenida, Perfect Sight, Bark Street, Linda Nieta y Rasora. Sports: del 1o. $ 8.50 y $ 2.—; del 2o. $ 2.90 y del 3o. $ 2.90. Ganada por: 1/2 cuerpo. Tiempo: 1'36" 1/5. Jockey: R. Canó.

7a. CARRERA

1o. HADFI, 52 kilos, por Hasilfryn y Ann of Arden, del stud La India, al cuidado de J. León.
2o. Liverpool, 54
3o. Kleisten, 50 1/2
4o. Au Revoir, 49
No corrieron: Caure, Metro, Mistral, Brand, Bive y Duende. Sports: del 1o. $ 28.70 y $ 7.00; del 2o. $ 3.80 y del 3o. $ 3.70. Ganada por: 1 cuerpo. Tiempo: 1'42" 1/5. Jockey: Matteucci.

Hipódromo de La Plata

1a. CARRERA

1o. MISTINGUETTE 57 kilos, por Cute Eyes y Apachinette, del stud Dame France, al cuidado de E. A. L. Rivarola.
2o. Albica, 57 kilos
3o. Inesperada, 57 kilos
4o. Picoleta, 57 kilos
No corrió: Altanera. Sports: del 1o. $ 29.20 y 4.80; del 2o. $ 2.50 y del 3o. $ 2.50. Ganada por: 2 cuerpos. Tiempo: 1'22"2/5. Jockey: E. Medina.

2a. CARRERA

1o. NOSEPASE 57 kilos, por Cinna y Loajita, del stud El 40, al cuidado de E. Stabile.
2o. Matasol, 57 kilos
3o. Mousetrap, 57 kilos
4o. Solista, 57 kilos
No corrieron: Cymbale, Letrado, Parata y General Villegas. Sports: del 1o. $ 5 y 3.20; del 2o. $ 2.60. Ganada por: 2 1/2 cuerpos. Tiempo: 1' 26". Jockey: Valdez.

3a. CARRERA

1o. FOXAJAX, 54 kilos, por Fox Club y Santajax, del stud Jean Bart, al cuidado de B. A. Giovanetti.
2o. Curachet, 56 kilos.
3o. Hippios, 54 kilos.
4o. Mayari, 54 kilos
No corrieron: Don Cayetano, Grisnan, Herrault y Matchego. Sports: del 1o. $ 3.50 y 2.40; del 2o. $ 2.90. Ganada por: 1 3/4 cuerpo. Tiempo: 1'18" 2/5. Jockey: Quinteros.

4a. CARRERA

1o. SOPLO, 56 kilos, por Alan Breck y Sabatina, del stud Blanca Susana, al cuidado de N. Andreita.
2o. Snowbird, 54 kilos.
3o. Mister Truman, 54 kilos.
4o. Don More, 54 kilos.
No corrieron: Michela, Morganático, Peruana y Zebra. Sports: del 1o. $ 3.90 y 2.60; del 2o. $ 3. Ganada por: 1 1/2 cuerpo. Tiempo: 1'18" 4/5. Jockey: Rivero.

5a. CARRERA

1o. PANGUA 51 kilos, por Primer Cónsul y ¡Guala!, del stud Don Enrique, al cuidado de C. Vaca.
2o. Randolph 47 kilos.
3o. Pancho Ramírez 53 kilos.
4o. Marcelita 53 kilos.
No corrieron: Galiciano, Napolete, Filipipón y Milagro. Sports: del 1o. $ 4.10 y $ 2.60; del 2o. $ 2.90. Ganada por: 1 pescuezo. Tiempo: 1'25"4/5. Jockey: Vadala.

6a. CARRERA

1o. CINARA 54 kilos, por Madrigal II y Cigale, del stud Clara, al cuidado de J. Boquete.
2o. Hija 57 kilos.
3o. Felpilla 51 kilos.
4o. Arenga 54 kilos.
No corrieron: Palmyra, Marchadora, Bacanal, Caperuza, Vicky, Back Street y Natifa. Sports: del 1o. $ 14.80 y 7.90, del 2o. $ 4.60. Ganada por: 3 cuerpos. Tiempo: 1'24" 3/5. Jockey: H. Boquete.

7a. CARRERA

1o. POSTIN 53 kilos, por Frogiska y Rosin, del stud El Sorongo, al cuidado de E. Soleri.
2o. Cherburgo 57 kilos.
3o. Holly 57 kilos.
4o. Gran Licor 57 kilos.
No corrieron: Alfalfar, Itren, Delirio, Talerano y Halconero. Sports: del 1o. $ 4.90 y 2.70, del 2o. $ 2.70. Ganada por: 2 cuerpos. Tiempo: 1'24" 2/5. Jockey: H. Rodríguez.

Un torneo de ajedrez se disputará en Alfil Blanco

La subcomisión de ajedrez del Alfil Blanco, ha resuelto que el 9 del corriente a las 21, se inicie la disputa del torneo interno de tercera categoría que contará con la participación de numerosos asociados.

No finalizó el match entre C. del Oeste y Colodrero

En la cancha de Unión se jugaron esta tarde 27' del primer período del match entre Díaz Colodrero y Ciclón del Oeste, correspondiente a la primera final por el campeonato de segunda de ascenso. El referee Retamar arbitró este encuentro, formando así los equipos:

C. DEL OESTE: Castillo; Mastromateo y Campos; Verón, Zárate y Pijarro; Rodríguez, Santirso, Oddo, Gómez y Maldonado.

Díaz Colodrero: López; Suárez y Zanuthig; Roldán, Puntillo y Martínez; Villarreal, Spizamiglio, Stachioli, Pudda y Hang.

A los 10' Santirso, de Ciclón del Oeste, abrió el score y aumentó Oddo a los 15'. A los 27' descontó Puntillo, de Díaz Colodrero. A esta altura la lluvia obligó a la suspensión del match con el siguiente score:

Ciclón del Oeste 2
Díaz Colodrero 1

ESPERANZA

Funcionarán 19 mesas receptoras de votos en la elección de mañana

ESPERANZA, 4. — Si bien es cierto que la campaña política se cumplió en un ambiente de entusiasmo, se presume que el electorado concurrirá mañana en elevado porcentaje para cumplir con su deber cívico con motivo del acto para la elección de diputados nacionales, diputados constituyentes y, en el orden local, dos concejales titulares y dos suplentes.

Los preparativos en torno a los comicios de mañana quedaron terminados hoy, de manera que todo hace pensar que las elecciones se han de desarrollar en un ambiente normal y sin tropiezos. Los cuatro partidos políticos que se presentan a la lucha seguirán el desarrollo del acto desde sus respectivos comités, desde cuyas sedes impartirán instrucciones a los ciudadanos y afiliados que así lo deseen.

Esta mañana a las 10, en cumplimiento de la ley electoral, en el despacho del jefe de policía se procedió al empaquetamiento de las libretas del personal de tropa de la repartición.

Mañana funcionarán en esta ciudad 18 mesas receptoras de votos y una del padrón de extranjeros y mujeres para la elección comunal, confiando los partidos políticos realizar una buena elección.

Loterías

TUCUMAN

TUCUMAN, 4. — Hoy se realizó el sorteo semanal, resultando favorecido con el primer premio el número:

28.120

Correspondieron los demás premios a los siguientes:

23132	26910	21313	4809	26600
7527	21773	23443	32210	1066
1738	8497	9458	10771	28176
28188	28317	29303	35304	

ORO

MONTEVIDEO, 4. — Se efectuó hoy el sorteo, correspondiendo el premio mayor al número:

4.622

Los demás premios pertenecen a los siguientes:

3515	2619	5974	11214	5905
13503	14415	17215	18355	18890

Sé realizaron semifinales del certamen de boxeo

Se realizó en el Luna Park de Buenos Aires la penúltima fecha del campeonato de veteranos para seleccionar pugilistas que nos representarán en el campeonato panamericano.

Peso gallo: Alberto Leyes ganó por puntos a Reyes Sosa; Pluma: Francisco Martínez derrotó por puntos a Rafael Amaya; Liviano: Onofre Coronel ganó por puntos a H. Salvatierra, fallo que provocó silbidos y protestas; Medio pesado: Manuel Martínez ganó a M. Sarfatti y Jacinto Salomón a Hugo Urrea, ambos por puntos; Mediano: Héctor García venció a Pedro Cuevas por decisión; Semi pesado: Reinaldo Ansalone ganó por K. O., en el 2o. round a S. Gianotto y José Gómez por puntos a Horacio Stipech; Pesado: Antonio Avila ganó a Argentino Bini.

Oscar Gálvez ganó hoy la etapa Arica - Antofagasta

BUENOS AIRES, 4. — Después del descanso de que gozaron ayer los volantes, esta mañana a las 6 (7 hora argentina) se reinició la disputa de la carrera automovilística Gran Premio de la América del Sur, consistente en el segundo tramo de regreso que demandó un esfuerzo a través de 729 kilómetros 500 metros, entre Arica y Antofagasta. La bondad del camino pese a la variedad de altitud que en algunos lugares su acción no permite más que el paso de un coche, fué un factor que permitió a los volantes imprimir a sus coches grandes velocidades, especialmente en los que puntean la competencia, cuya escasa separación hizo más dramática la lucha.

Largaron 68 corredores

A las 6 se dió la señal de partida al primer coche desde Arica, siendo el encargado de abrir la marcha el coche No. 3 de Oscar Gálvez, clasificado primero en el tramo inicial de regreso. Con intervalos de 1 minuto entre sí fueron largando los restantes corredores de acuerdo con el orden de clasificación. Fueron puestos en carrera con los intervalos indicados 68 coches, siendo el último en largar el coche No. 57 perteneciente a G. Martín.

Recargo de tiempo a varios volantes

Desde el momento en que se alinearon en Lima iniciando la carrera de regreso a Buenos Aires, se han producido 12 abandonos. Al coche No. 90 del peruano Huasaquiche, que no largó en Lima, hay que agregar otros once que abandonaron a lo largo del segundo tramo. Son estos el 14 de Eusebio Marcilla; el 34 de Luis González; el 72 de Luis Aloe; el 132 de Rondé; el 25 de Luis Astengo; el 118 de Torkinson; el 18 de Bradley; el 42 de Fernández; el 52 de Vasconcellos; el 134 de Eugenio Brías y el 61 de Enrique Jorno. Ocho de los corredores que han partido para cumplir este segundo tramo han sufrido recargos en sus tiempos por demora en entregar sus coches al parque cerrado. Los que han sufrido este recargo son el 131 de Salvador Ataguile, 7h.16'; el 128 de Adolfo Perazzo, 8'; el 24 de Lorenzo Varoli, 10'; el 28 de Miguel Beltrame, 9'; el 44 de Remonda, 10'; el 27 de Fenés, 11'; el 76 de Feuillox y el 57 de Martín, 24'. Estos tiempos les serán adicionados a los corredores al que observen al terminar el segundo tramo.

La primera noticia que llegó al Automóvil Club Argentino sobre el desarrollo de la segunda etapa Arica-Antofagasta, dió cuenta de una detención del chileno Joaquín Sais. Anuncióse que había roto el piñón de su coche antes de cubrir los primeros 200 kilómetros de la jornada.

Oscar Gálvez, que salió en punta de Arica, cruzó el primer control oficial de la ruta a las 9.20. Lo hizo por Victoria, a 220 kilómetros del punto de partida, a gran velocidad. Oscar Gálvez marchaba a un promedio de 100 kilómetros por hora. Marimón había perdido a esta altura de la carrera el segundo lugar. El mendocino Pablo Gulle, que en la primera etapa cumplió la hazaña de pasar a 64 coches, cruzó el control de Victoria en segundo lugar a las 9 hs. 31'30". Treinta segundos después lo hizo D. Marimón. José Fernández, que está haciendo gran carrera, marchaba cuarto.

A esta altura de la competencia Juan Gálvez había perdido el tercer puesto. Fué desalojado por Gulle que pasó ahora perseguido por Marimón, que retorne al segundo lugar en la clasificación general.

Clasificación de la 2a. etapa

La clasificación de la 2a. etapa disputada hoy, fué la siguiente:

1o. Oscar Gálvez, con 6hs.26'12"
2o. R. Risatti, con 6hs.47'21"
3o. R. Hernández, 6hs.48'36"
4o. P. Gulle, con 6hs.50'34"
5o. D. Marimón, con 6hs.58'42"

Clasificación general

Incluída la etapa de hoy, la clasificación general es ésta:

1o. Oscar Gálvez, con 20hs. 52' 60", con un promedio de 101 kilómetros 831 metros.
2o. D. Marimón, con 21hs.13'29"
3o. P. Gulle, con 21hs.53'31"
4o. R. Hernández, 22hs.11'42"
5o. D. Candela, con 22hs.28'25"
6o. R. Risatti, con 22hs.29'38"

Estos son tiempos extraoficiales; el promedio de la clasificación de la etapa de Oscar Gálvez fué de 113.694 metros.

Unión y Colón jugarán el miércoles a las 16,30

Tal como lo hemos anunciado, el miércoles a las 16.30 se jugará el encuentro de primera división entre los equipos de Colón y Unión. El match clásico corresponde al certamen que organiza la Liga Santafesina de Fútbol.

El programa a cumplirse el miércoles es el siguiente:

4a. división a las 8.15: Sp. Candioti vs. Escalante, en San Luis, Menéndez. Unión vs. Sp. Guadalupe, en Gimnasia, Tognolo.

3a. división, a las 14.30: Escalante vs. Libertad, en San Luis, Damiani; Colón vs. Guadalupe, en Colón; Przybocki; Afirmas vs. F. C. Oeste, en Newell's; Luque; Unión vs. Boca Juniors, en Gimnasia; Acosta. Gimnasia, gana puntos, Chacarita, pierde puntos. Libres: Newell's y Sp. Candioti.

1a. división, a las 16.30: Unión vs. Colón, en Unión; Ramos; reserva, a las 15: Unión vs. Colón, en Unión; Retamar.

Una carrera ciclística organiza G. y Esgrima

El Club Atlético Gimnasia y Esgrima anuncia para el mes próximo la realización de una interesante carrera ciclística cuyo recorrido será de 170 kilómetros aproximadamente. Lo importante de esta prueba es que correrán en ella los ciclistas argentinos y extranjeros más calificados, tales como Mario Mathieu, Saviliano Perone, Atilio Ferrari, Pedroni, etc.

Ghela y Messina

Una noticia interesante es la que da cuenta de que en breve llegarán al país los notables ciclistas italianos Ghela y Messina.

En buena forma ganaron anoche Simi y Villalba

Discretos contornos alcanzó la reunión pugilística que se realizó anoche en el Pabellón de Industrias y que fuera organizada por los clubs Minella y Aldrovandi. La concurrencia de aficionados fué escasa pese a que los combates ofrecían buenas perspectivas y en modo especial los dos últimos, cosa que debe imputarse a la alta temperatura reinante, impropia, por otra parte, para ofrecer esta clase de espectáculos en locales cerrados.

Una vez más, anoche se puso en evidencia la carencia de árbitros de boxeo en nuestro medio, pues Francisco Abatte debió dirigir todos los combates que se realizaron, ya que fué el único referee que concurrió a la reunión. Es necesario que la Comisión Municipal de Box contemple seriamente el problema referil y le halle solución adecuada.

Además, antes de entrar a los resultados que se registraron, cabe hacer un llamado de atención a las autoridades de la Comisión Municipal, respecto a la cantidad de rounds que realizan púgiles novicios y especialmente aquellos que por primera vez combaten oficialmente. Anoche los moscas Ramón Vargas y Juan Gálmez protagonizaron un excelente match, pero su duración fué a cuatro vueltas y esto, a nuestro entender, es perjudicial para los que recién se inician en el deporte de los puños.

No se puede mandar al sacrificio a jóvenes novicios y si los clubs que organizan espectáculos no comprenden la importancia de lo dicho, punto sobre el cual muchas veces nos hemos ocupado, se impone que el contralor de la Comisión Municipal sea estricto en ese sentido.

Resultados de los matches

En primer término se midieron Justo Suárez (33) y A. Villagra (54.500), venciendo el primero por puntos. En emocionante combate empataron seguidamente Ramón Vargas (51.800) y Juan Gálmez (51), en tanto que en la tercera pelea también se registró un draw entre Rubén Vergara (65.800) y Abel Cock (58).

Realizaron el cuarto cotejo Ricardo Rodríguez (57) y Kid Calivar (54), imponiéndose por puntos el primero de los nombrados. En una lucha enredada, empataron en la última pelea preliminar Angel Angonini (64) y Julio Antonini (67).

Ganó bien Pedro Simi

El primer combate de fondo lo realizaron el santafesino Pedro Simi (54.200) y el rosarino Julio Acosta (56.200), reemplazando éste a R. Tuccio. El triunfo correspondió a Simi, por puntos, y desde luego que se acreditó suficiente ventaja como para estimar que se impuso por margen muy favorable, pues a lo largo de las cinco vueltas fué notable la superioridad del púgil del Minella, que mostróse rápido en los esquives y desplazamientos, a tiempo que exhibió un buen estado de entrenamiento.

Usando con preferencia su efectivo golpe de gancho de ambas manos, Simi hizo pasar a su rival por momentos de gran apremio, sobre todo en la cuarta vuelta, cuando cayó Acosta a consecuencia de una impecable derecha de su rival. En resumen, pues, una excelente actuación de Pedro Simi, que anoche volvió a mostrarnos, en generosa exhibición, su buena gama de recursos.

También ganó Juan Villalba

Anoche hubo gran cantidad de aficionados que discutieron acaloradamente la legitimidad del triunfo que logró el local Juan Villalba (59) sobre el rosarino M. Unzaga (58). Sin embargo, creemos que ganó bien, pues a lo largo del combate expuso mejores recursos que su adversario, joven elemento que lejos estuvo de inquietar al olímpico Villalba.

Desde luego que Villalba pudo haber combatido mejor, pero hay que convenir en que el rival le exigió muy poco y nada expuso a través de todo el combate que pueda hacer dudar la justicia del fallo concediendo el triunfo a Juan Villalba.

Vendrá Kid Cachetada

El pugilista sanjuanino Antonio Lucero, que ha popularizado el pseudónimo de Kid Cachetada, se presentará el viernes próximo en el Pabellón de Industrias donde se medirá con Domingo D'Elía, que efectuará su primer combate como profesional.

Ganó R. Rodríguez en Paraná

PARANA (Corresponsal). — En el ring del Club Belgrano se realizó anoche una reunión de boxeo. El campeón suramericano Raúl Rodríguez venció por K.O. en el cuarto round a Antonio Moyano, que en esa vuelta había sufrido varias caídas. En otros combates, Benjamín Ovalle venció al santafesino Carlos Cangró, mientras que Miguel Gonzálvez, de Santa Fe, se impuso a Ramón Montenegro. Empataron A. Pessa y H. Cozzi.

Partidos de tenis se jugarán en el C. Unión

Informa la capitanía de la sección tenis del C. A. Unión que mañana se disputarán todos los encuentros finales del torneo interno. El programa y horario de los partidos a jugarse es el siguiente:

A las 17: A. Fernández v. A. Sarquetti; G. J. Zonta y Sra. v. Sra. de Kern-C. Viossel.

A las 17.30: R. Pujol-J. Marsó v. Ganador de Di Bernardo-Bahogú y Varela-Bruno; A. Laredo-R. Demondino v. Ganador de Zopea-Pedulli V. Falco-Knudsen.

Nuevos inscriptos en la maratón de G. y Esgrima

Activamente prosigue la subcomisión de atletismo de Atlético Gimnasia y Esgrima los trabajos de organización de la gran maratón de los barrios, que se realizará el 19 del corriente. Ayer en la secretaría de la entidad organizadora se recibieron las siguientes inscripciones: Crescencio Díaz del Club Miramar, Ramón Chaves de Rosario Central, Angel Buonofé, Higinio Cabrera, Arturo Miranda, Augusto Contreras, José Jirón, Luis Moyano y José Aguirre, todos estos de Córdoba.

Se recuerda a los interesados en inscribirse que los registros de inscripción se cierran con cinco días de anticipación a la prueba, es decir, el 14 del corriente. Se ha asegurado ya la participación del campeón olímpico Delfo Cabrera, habiéndose comprometido también Eusebio Guiñez, supeditada su intervención a un problema de trabajo.

Nuevos records mundiales

La Federación Atlética Amateur Internacional, en una de sus últimas reuniones resolvió homologar como nuevos records mundiales a numerosas marcas producidas en certámenes internacionales. Las marcas de referencia las damos a conocer a continuación: 400 metros llanos: Herbert Mc Kenley de Jamaica 45"9/10; 2.000 metros Gastón Reiff de Bélgica con 5m. 7s.; 20.000 metros: Mikko Hietanen de Finlandia con 1 h. 4m. 38s. 4/10, la marca anterior correspondía al argentino José Ribas. Lanzamiento del martillo: Imre Nemeth de Hungría con 58.86 mts. Lanzamiento del disco: Adolfo Consolini de Italia con 54.08 mts.; 100 metros damas: Fanny Blanker Koen de Holanda con 11"5/10; 80 metros vallas damas: Fanny Blanker Koen de Holanda con 11".

La futura denominación del Club S. Luis-Correos

Las autoridades del Club San Luis Correos han comunicado al consejo directivo de la Liga Santafesina de Fútbol que ha sido eliminada la palabra Correos de la denominación de la entidad.

En adelante la entidad se denominará Club Atlético San Luis.

No será reconocido el C. Olímpico Argentino

BUENOS AIRES, 4. — En acuerdo general de ministros ha sido derogado el decreto No. 74 del 31 de marzo de 1927 por el que se reconocía en la Confederación Argentina de Deportes su carácter de Comité Olímpico Argentino, concediéndole para el mismo acto el ejercicio de una función pública privativa del Estado: la de organizar y dirigir la representación en los juegos olímpicos patrocinados por el comité internacional olímpico y demás torneos que hayan de celebrarse en el extranjero o en nuestro país con intervención de extranjeros.

En los considerandos se expresa, entre otras cosas, que la delegación de facultades en una sociedad privada sólo ha podido realizarse como solución de emergencia, razones que ya no pueden subsistir desde que el Estado ha creado el Consejo Nacional de Educación Física.

La disputa del certamen suramericano de futbol

BUENOS AIRES, 4. — Los miembros de la comisión de relaciones de la A. F. A., conversaron con el presidente de la Confederación Suramericana de Futbol, señor Luis Valenzuela y el de la Confederación Brasileña de Deportes, Dr. Rivadavia Correa Meyer. La entrevista tuvo por objeto considerar la participación argentina en el próximo campeonato suramericano que se realizará en Río de Janeiro.

Los integrantes de la comisión le manifestaron a los huéspedes que iban a elevar un proyecto al consejo directivo para que se postergara cualquier resolución hasta tanto se determine la posición de los profesionales en conflicto.

Por su parte, el Dr. Correa Meyer anticipó que solicitaría la postergación del certamen para facilitar la concurrencia argentina. En lugar del 16 de enero, el mismo comenzaría el 27 de marzo.

El Tribunal de la Liga considerará dos asuntos

El consejo directivo de la Liga de Futbol ha enviado al Tribunal de Penas los antecedentes de lo ocurrido en el partido de primera división entre Colón y Sportivo Candioti, como así también la nota del Club Colón comunicando que no podría presentar su equipo superior para medirse con Gimnasia y Esgrima.

Se disputará mañana la tercera etapa del premio automovilístico

Entre Antofagasta y La Serena, se cumplirá mañana la tercera etapa del premio automovilístico "General José de San Martín", totalizándose 511,2 kilómetros de recorrido.

El itinerario de la tercera etapa es el siguiente:

	Parcial	Prog. etapa	Prog. gral.
Antofagasta (Cargadal)	8,8	8,8	2.202,9
Varillas	20,4	[illegible]	2.232,4
Santa Luisa	149,6	179,0	2.402,0
Breas	12,0	191,3	2.404,3
Las Bombas	42,4	214,7	2.417,7
Bifurc. a Chañaral	53,7	268,4	2.471,4
Salado	24,0	292,4	2.495,4
Pueblo Hundido	30,0	422,0	2.625,4
Cuba (I. de Oro)	48,5	470,9	2.673,9
Carrera Pinto	41,4	512,3	2.715,3
Chulo	42,0	554,3	2.757,3
Copiapó	23,0	577,3	2.780,3
Travesía	23,0	600,3	2.803,3
Plat. El Pimiento	13,0	613,3	2.842,3
Algarrobal	58,0	671,3	2.874,3
Chañaritas	31,0	702,3	2.905,3
Vallenar	20,0	722,3	2.925,3
Romero	12,0	740,3	2.943,3
Cachiyuyo	51,0	791,3	2.994,3
Portes. Palmaire.	17,0	808,3	3.011,3
Incahuasi	15,0	823,3	3.026,3
Cuesta Bs. Aires	54,0	877,3	3.080,3
E. F.C. La Serena	53,0	930,3	3.133,3
La Serena, llegada	6,0	936,3	3.139,3

LUCIDAS PROYECCIONES ALCANZO LA FIESTA DE ATLETICO GIMNASIA



Con la afluencia de gran cantidad de comensales, se realizó anoche en el estadio del Club Atlético Gimnasia y Esgrima, ubicado en Ciudadela, la cena que organizaran las autoridades de la institución para agasajar a los futbolistas de primera división que se adjudicaron invictos el campeonato oficial de la Liga Santafesina de Futbol, homenaje que se hizo extensivo a los jugadores de los conjuntos de divisiones inferiores y de los bochófilos.

La cena transcurrió en medio de un grato ambiente de camaradería, advirtiéndose la concurrencia de numerosos deportistas y dirigentes locales. A los postres hizo uso de la palabra, para destacar el significado del acto, el presidente de la entidad Dr. Emilio Moreno. Hablaron también, después, los señores Enrique Carbonell, Edisto Romero, Raúl Calvo, Tomás Loyarte y Dr. Torres del Sel. Se procedió, finalmente, a hacer entrega de numerosos premios a futbolistas y bochófilos.

Una brillante campaña ha cumplido C. Alto Verde

El equipo de Central Alto Verde se ha adjudicado, por segunda vez consecutiva, el campeonato de primera división organizado por la Federación Santafesina de Futbol. Este año el conjunto vencedor tuvo que luchar reciamente con varios adversarios de positivos méritos, en especial Liverpool. A tal intensidad llegó esta lucha con Liverpool que hubo que esperar el resultado del último encuentro para saber el desenlace del torneo. Al empatar Liverpool con Tifón, perdió un valioso punto y quedó así segundo.



Orlando Cabral

Central A. Verde inició su brillante campaña con una ajustada victoria sobre Arg. Juniors por 3 a 2. Luego venció a Atl. Santa Fe por 6 a 1 y empató, sin goles, con Liverpool en la tercera fecha. En la cuarta jornada batió por 8 a 0 a San Isidro y cayó vencido enseguida por Huracán por 2 goles a 2.

En la jornada siguiente batió a 17 de Octubre por 2 a 1 y consiguió luego los siguientes sucesivos triunfos: 1 a 0 a San Lorenzo, 1 a 0 a Tifón, 2 a 1 a Centro América y 4 a 1 a Nueva Roma.

En el match con San Lorenzo se disputaron únicamente 35' del primer período pues de los 11 encuentros jugados empató uno, y perdió dos. En efecto, dividió honores con Centro América, en la penúltima fecha y perdió con Liverpool por 2 a 1, en la tercera fecha, y con Tifón, por el mismo score en la novena.

La campaña de Central A. Verde en la segunda fase de este interesante certamen fué la siguiente: con Arg. Juniors 4 a 1; con Atl. Santa Fe 6 a 3; con Liverpool 1 a 2; con San Isidro 2 a 1; con Huracán 4 a 0; con 17 de Octubre 6 a 2; con Dock Sur ganó puntos sin jugar; con San Lorenzo 2 a 0; con Tifón 1 a 2; con Centro América 1 a 1 y con Nueva Roma 2 a 0.

El equipo campeón cuenta en sus filas con jugadores sobresalientes, quienes, se nos informa, han prometido participar en el campeonato del año próximo con el propósito de alcanzar el tercer título consecutivo.

Integraron el equipo campeón los siguientes jugadores: Rabechi; Echagüe y Pérez; Tarragona, Sánchez y Martínez; Tognola, A. Vergara, O. Cabral, Villaverde y Acosta.

Serán restringidos los torneos de basquetbol

Hace muy poco tiempo el cuerpo representativo de la Confederación Argentina de Basquetbol solicitó a todas sus entidades afiliadas una nómina de la cantidad de torneos que se disputan anualmente en las distintas federaciones y asociaciones del país.

Esa solicitud se hizo en virtud de que el cuerpo representativo estudia la posibilidad de restringir la realización de torneos puesto que entiende que ello redunda en perjuicio de los jugadores y de la preparación de los mismos ya que, se ha podido probar que muchos jugadores al promediar la temporada se encuentran agotados físicamente y luego no pueden rendir de acuerdo con sus condiciones en los conjuntos seleccionados, ya sea nacional, provincial o de la Asociación a la que representan.

En la reglamentación que se está estructurando, por intermedio de la Comisión Técnica Permanente, de la cual es presidente el capitán Don Fernando Ayroles, se establecerá que las Federaciones y Asociaciones sólo podrán hacer disputar dos torneos anuales, es decir, el oficial y otro que podría denominarse Preparación o Apertura. Estos certámenes se jugarán en fechas propicias y que no interfieran la preparación de los jugadores que deban integrar el seleccionado nacional. Para ello se tendrá en cuenta el calendario internacional que oportunamente dará a conocer la Confederación Argentina de Basquetbol.

Nos parece muy acertada la disposición que está por tomar la Confederación, y sobre todo para nuestro medio donde la gran cantidad de torneos que se realizan en el año atenta contra el basquetbol en sí. Ello permitiría a los jugadores realizar, antes de la iniciación de los mencionados certámenes, intensas prácticas de conjunto y llegar a la fecha de comienzo del torneo en perfectas condiciones físicas y el equipo con un excelente entrenamiento.

No sólo beneficiará al basquetbol local esta medida, sino también, al de la capital federal donde actualmente se está disputando el campeonato de la Federación Argentina correspondiente a la temporada de 1947. Ello se debe también a la gran cantidad de torneos que se realizan en Buenos Aires.

Es probable que el proyecto de resolución y la reglamentación tengan entrada en la reunión que el cuerpo representativo de la Confederación Argentina efectúe el 7 de diciembre venidero.

Los preparativos para el campeonato mundial de futbol en Brasil

MONTEVIDEO, (U. P.). — En declaraciones periodísticas formuladas hace poco, el presidente de la Confederación Brasileña del Futbol Dr. R. Correa Meyer, expresó su esperanza de que las actuales dificultades que afectan al futbol de varios países, principalmente Uruguay y Argentina, sean salvadas prontamente para que pueda realizarse el campeonato suramericano de Río de Janeiro con la máxima afluencia de participantes.

Expresó, empero, que existe la posibilidad que a la espera de la solución de esos problemas, el torneo se postergue hasta el mes de enero o febrero. Dijo también que el equipo brasileño sería una de las sorpresas del campeonato en virtud de la preparación lograda y a la renovación de valores que se opera en el mismo. Manifestó luego que Brasil se está preparando para la realización del campeonato mundial de dicho deporte. Brasil, que por primera vez en su historia será célebre en esta puja del futbol mundial, aúna sus esfuerzos para que el mayor brillo la corone. Después de las eliminatorias en América y Europa, de la que no participarán el Italia ni Brasil por ser campeón el primero y organizador el segundo, quedarán clasificados unos 9 o 10 países europeos y los restantes americanos. En el mes de octubre quedará terminado el monumental estadio en el que se disputará el campeonato mundial y que tendrá una capacidad de 150.000 espectadores.

Rivadavia Jrs. mantiene su posición de puntero

La brillante campaña que venía cumpliendo el equipo superior del Club Rivadavia Juniors en el campeonato santafesino de basquetbol, ha culminado con el triunfo de ese excelente conjunto en la primera rueda del concurso, que se ha adjudicado luciendo la condición de invicto, detalle que realza la performance cumplida.

Al medirse anoche con República del Oeste, al cual se impuso, Rivadavia Juniors cumplió el programa de partidos de la rueda inicial con el resultado favorable que destacamos. Tal campaña ha satisfecho ampliamente a los dirigentes, asociados y simpatizantes de Rivadavia Juniors, quienes mañana a las 21 agasajarán con una cena a los jugadores, la que será servida en la sede social de la entidad sita en calle San Lorenzo.

Rivadavia Jrs. 52, República 40

Prueba del interés que el partido que anoche sostuvieron los equipos de Rep. del Oeste y Rivadavia Juniors, por el campeonato santafesino había despertado, lo demuestra la gran cantidad de aficionados que se congregó en la cancha de la Avda. Freyre y que alentó en forma constante y entusiasta a los dos equipos.

El partido, en general, fué de trámite intenso y Rivadavia Juniors logró, merced a su mejor juego de conjunto y más armonía en sus desplazamientos, una merecida victoria por 52 a 40. Con la actuación cumplida anoche Rivadavia Jrs. ratifica en forma concluyente que es el mejor conjunto que actúa en nuestro medio. Sus integrantes actuaron con singular acierto, destacándose netamente Visentini, que es el verdadero conductor del equipo.

República del Oeste realizó un brillante primer tiempo para luego decaer en forma notoria en el segundo. Actuó en forma desorganizada y tuvo escasa fortuna en los remates finales. Gervasoni y Peralta estuvieron muy por debajo de su juego normal. Se pudo apreciar en el equipo local que posee muy buena delantera pero carece de defensa, si bien anoche Bettanin y Aranda se comportaron con acierto.

El primer tiempo finalizó favorable a Rivadavia por 28 a 22, ventaja que aumentó en la segunda parte, logrando excelentes dobles en base a bonitas combinaciones, para finalmente imponerse por 52 a 40.

Equipos y scorers: RIVADAVIA: Rossetti 18, Visentini 6, Cupello 15, D'Alessandro 3, Jaume 1, Poletti 8 y Ceruti 1. REPUBLICA: Bettanin 7, Aranda 2, Gervasoni 11, Peralta 14, Cattani 6 y Jeanney 0.

Controlaron los señores Ambruyeco y Vázquez.

Kimberley 33, Gimnasia 32

Una brillante y significativa victoria logró anoche el primer equipo de Kimberley al medirse con Gimnasia y Esgrima, en la cancha de éstos, por el campeonato santafesino de basquetbol, cotejo que también fué presenciado por crecida cantidad de aficionados.

En la primera parte del match Gimnasia y Esgrima actuó con notorio acierto, lo que le permitió adjudicarse la etapa por 18 a 13.

En el período complementario Kimberley se recobró en gran forma y tras de igualar las cifras del tanteador, cosa que ocurrió un minuto antes de los dos finales, se colocó en ganancia para triunfar en definitiva por 33 a 32.

Equipos y scorers: KIMBERLEY: J. Candioti 8, C. Candioti 2, Cello 0, Sema 13, Medina 7, Arteaga 3, Muzzio 2 y Vergara 0. GIMNASIA: Vío 7, Benagüe 4, Ulla 9, Virgilio 6, Avilés 3, Balbarini 3 y Tornay 0.

Controlaron los señores Ríos y Murga.

Los cadetes

Los encuentros preliminares de los dos partidos de anoche a cargo de equipos de cadetes mayores tuvieron estos resultados: ASOEM superó a República por 21 a 18, y Kimberley a Gimnasia y Esgrima por 22 a 20.

TABLA DE POSICIONES

TEAMS	J.	G.	P.	Gf.	Gc.	Pt.
Rivadavia	5	5	—	252	208	5
Kimberley	8	6	2	197	139	6
Gimnasia	7	5	2	219	195	5
República	8	5	3	245	236	5
Regatas	7	5	2	270	201	5
ASOEM	7	2	5	220	216	2
Ferroviaria	6	1	5	153	201	1
Escalante	8	1	7	160	279	1
U. y Trabajo	8	—	8	175	331	—

BOMBOLO

